

# BOLETIN

DE LA

## SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

AÑO XII

Valladolid: Octubre de 1914.

Núm. 142

UN GRAN PINTOR VALISOLETANO

### DON ANTONIO DE PEREDA

1608 (?) † 1678

(Continuación) <sup>(1)</sup>

#### Renovación del estudio de Pereda y del biógrafo Díaz del Valle.

Los cuatro años transcurridos desde que en este BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, hice resumen de los datos conocidos de la personalidad del pintor valisoletano D. Antonio de Pereda, me han permitido estudiar muchos cuadros conocidos de Pereda en San Petersburgo, en Londres y en otros lugares, descubrir alguno (en Viena) antes mal atribuido á pintor flamenco con ser evidentemente de Pereda, ver en el Prado recobrada felizmente, inesperadamente, una obra maestra del pintor, buscada en vano antes por toda Europa, examinar algún Pereda desconocido, firmado y á la vez fechado en colecciones españolas de Madrid y de París, hallar fácilmente (por merced de amigo) la partida de defunción del pintor, y lograr por último (de la bondad del Sr. Picón), el hasta ahora desconocido texto historiográfico primitivo acerca

de Pereda, es decir el redactado en vida del pintor por su amigo D. Lázaro Díaz del Valle.

Se ofrece, pues, ahora la ocasión de dejar cerrado el estudio, interrumpido durante dichos cuatro años, suspendido muy contra lo que pensara el autor al comenzarlo, pero con inesperada fortuna para el esclarecimiento de la vida y las obras de D. Antonio Pereda, uno de las *dii minores* de la castiza pintura española del siglo XVII.

Pero la aportación de nuevos elementos de juicio fuerza á rehacer lo ya hecho y ello ocurre señaladamente en lo que se refiere á la parte de información biográfica que ahora podemos comprobar que se debe á don Lázaro Díaz del Valle, distinguiendo la suya de aquella que ahora podemos fijar como nueva y personal aportación de D. Acisclo Antonio Palomino y Velasco, al redactar la Vida de Pereda; copiaba éste en unos párrafos casi al pie de la letra á Díaz del Valle y escribía en otros párrafos por inspiración ajena á Díaz del Valle y con noticias por él personalmente agregadas á las que nos contó Díaz del Valle.

Nuestros lectores conocen ya el texto íntegro de

(1) Véanse los números 92 y 93

Palomino y pueden fácilmente compararlo con el que inédito hasta ahora, vamos á trasladar en el capítulo siguiente. Si ya aquél no lo hubiéramos reproducido y para mayor facilidad, daríamos ambos á dos columnas: así se vería que en los párrafos tomados por Palomino de Díaz del Valle, mantuvo toda cláusula vaciada en su primitivo molde, cambiando apenas por otras sinónimas algunas palabras, poniendo además algún verbo en tiempo pretérito en 1724, que Díaz del Valle decía en tiempo presente en 1657, y cambiando por raro caso el valor ó el matiz de algunas palabras. Para ayudar en estas comparaciones al paciente lector pondré en notas al pie de página las más salientes variantes puestas al texto por Palomino.

En cuanto á los párrafos de la biografía del pintor en Palomino nuevos, que es ahora cuando los podemos reconocer como nuevos, separándolos de los copiados, los iremos anotando oportunamente al resumir las informaciones biográficas, ó al analizar las pinturas conservadas ó al dar las mayores noticias de las pérdidas.

Díaz del Valle, después de leídos sus papeles, nos aparece como cosa distinta de un verdadero literato. Era sí un entusiasta amigo de los pintores, que llevado de la amistad que tuvo con Velázquez y con los condiscípulos de Pereda, que un día habían sido educados pictóricamente en el taller y en la enseñanza de Pedro de las Cuevas, pensó en ser un defensor y en ser para el público un verdadero abogado de los pintores, sosteniendo, con gran acopio de citas históricas, la nobleza del Arte de la pintura.

Sus papeles son: 1.º Un inmenso centón de nombres ó de noticias biográficas de los artistas citados por Vasari, por Ridolfi, por Lomazzo, por Van Mander, [por Plinio, etc., agotando ó intentando agotar las listas de artífices griegos, latinos, italianos, flamencos, alemanes, franceses, etc., con lo que de artistas españoles pudo ver (que fué bien poco) en los libros españoles; 2.º Unas sucintas biografías de los artistas españoles (casi exclusivamente los que trabajaron en Madrid) los contemporáneos que eran y los amigos del autor; y 3.º Los encabezamientos y planes de confección de dos ó tres trabajos á redactar ó á ultimar, para dedicados al Rey Felipe IV por mano de Diego Velázquez, en defensa de la nobleza del Arte y de muchos de sus artistas, escritos ó á escribir con el secreto propósito (sin duda) de facilitarle á Velázquez la efectividad de las mercedes nobiliarias á que aspiraba, iniciadas por el Rey en favor del insigne maestro con el hábito de Santiago.

Son, pues, lo de Díaz del Valle, materiales, materiales y materiales, y no un libro ó varios folletos definitivamente organizados y escritos. Y esos materiales son de varia lectura, principalmente en libros extranjeros (pues en los españoles poco había

aprovechable) y por excepción algunos de información personal.

Entre estos está lo de Pereda, escrito por desgracia muy abreviadamente, cuando de la amistad de Díaz del Valle con el pintor se pudieran esperar infinitas noticias que no quiso poner, por gran lástima: sin duda para que la biografía, por demasiado extensa, no resultara desproporcionada al lado de las que el erudito iba recopilando de los textos de Vasari, Ridolfi ó Van Mander. Si todo el tiempo, para nosotros baldío, que empleó Díaz del Valle en extractos del latín de Plinio ó del toscano de Vasari, lo hubiese consagrado á decirnos tantas cosas de Velázquez, de Pereda y de Alonso Cano como sabía, la utilidad de sus manuscritos no fuera tan escasa y la notoriedad de su nombre á estas fechas sería enorme y merecida.

De todas maneras, en una docena escasa de biografías, había de ser fortuna que se logre una edición, como ahora logramos de Pereda: la publicación de un testimonio biográfico coetáneo, que el mismo artista probablemente escucharía leer en los solaces de alguna velada amistosa al bueno de su amigo, el curioso escritor Díaz del Valle.

He podido aclarar lo referente á su manuscrito, y ello queda dicho en el capítulo primero de estos estudios: no se recobró á la muerte del académico D. Pedro de Madrazo, que lo tenía en su casa, y así lo ha perdido la Real Academia de San Fernando, sin que se sepa hoy que haya aparecido todavía en manos de algún avisado coleccionista ó en alguna de las magnas Bibliotecas de Europa ó de América, enriquecidas tantas veces á costa de los fondos oficiales de España, por mano de eruditos y de sus herederos.

El manuscrito del Sr. D. Jacinto Octavio Picón, hoy bellamente encuadernados en pasta los catorce cuadernos en dos hermosos y voluminosos tomos apaisados, es la copia hecha en el siglo XIX de propia mano de D. Gregorio Cruzada Villamil, para aprovecharla en sus estudios. De la misma mano de Cruzada (y firmada por él) tiene también el Sr. Picón la copia de los tomos de la Historia de la Pintura, parte referente á la española, escrita por Ceán Bermúdez en los últimos años de su vida y conservados entonces como ahora en la Biblioteca de la Real Academia de San Fernando. Unas y otras copias las adquirió el Sr. Picón de un Sr. Montes en 1885.

D. Gregorio Cruzada Villamil en los manuscritos copiados de los de Díaz del Valle, puso á veces al margen algunas notas, y tuvo antes el primorcillo de encabezar las biografías de los artistas españoles, poniendo su nombre no en la tinta ordinaria (como en los otros) sino en tinta roja. Por lo demás, la copia, clara, no peca de excesivamente correcta, como escrita para cosa bien distinta de una edición

crítica, quiero pensar que para materiales de estudio ó á lo más (pues no se escribió por el reverso de las hojas) para una posible edición corriente, si es que Cruzada discurrió que era posible hacerla, sin ordenar los desordenadísimos (á veces repetidísimos) extractos y apuntaciones de Díaz del Valle.

### El texto auténtico de Díaz del Valle.

Dice puntualmente el manuscrito Picón:

«Antonio Perca, pintor vecino de esta villa de Madrid, hijo de Antonio Peria y de su mujer D.<sup>a</sup> Maria Salgado, vecinos de la ciudad de Valladolid: es uno de los insignes artifices q<sup>e</sup> han dado honor a la nacion española con sus pinceles, y por q<sup>e</sup> de trato y comunicacion le he conocido desde su primera juventud, puedo decir algo de lo que se, como testigo de vista (1). Murio su padre y dejandole de tierna edad se vino a Madrid (2) donde aprendio los principios del arte con P.<sup>o</sup> de las Cuevas en compañía de Fran.<sup>o</sup> Camilo, su hijo (3), y de otros q<sup>e</sup> han con su buena doctrina venido a ser famosos en esta Arte. En poco tiempo dio muestras de buen ingenio y natural p.<sup>a</sup> pintor. Tuvo suerte en q<sup>e</sup> conociendo su virtud D. Francisco Tejada, oidor del Consejo Real, le llevo a su casa deseoso de ayudarle para q<sup>e</sup> aprendiese. Con este amparo dibujaba y pintaba copiando de pinturas originales de grandes artifices, q<sup>e</sup> le fue de mucha utilidad, por q<sup>e</sup> viendo su aplicacion, el oidor le daba con todo cuidado mas de lo necesario para animarle a los estudios. Estando en esto, tuvo noticia de él por algunas cosas de su mano, D. Juan B.<sup>a</sup> Crescencio, Marques de la Torre, hermano del Cardenal Crescencio, caballero de gran voto en todas las facultades tocantes a esta arte, así en lo teorico como en lo practico, y viniendo en ello el oidor D. Francisco se lo llevó a su casa. en la cual debajo de sus documentos (4) cuando llego a edad de 18 años era pintor excelente, tanto q<sup>e</sup> sus primeras obras q<sup>e</sup> salieron a luz parecian de artifices muy experimentados. La primera pintura de su mano, con q<sup>e</sup> comenzó a ganar opi-

nion, fue una de N. S. de la Concepcion del tamaño del natural, con una gloria de angeles y serafines alados (1) q<sup>e</sup> envio el Marques a Roma á su hermano el Cardenal. Este lienzo hizo mucho ruido en esta corte y despertó muchas envidias. Despues de esta famosa obra hizo otra en competencia de otros insignes pintores, q<sup>e</sup> fueron electos para hacer pintura para el adorno del buen retiró en tiempo del Conde Duque de Olivares. La historia de este lienzo es el socorro que metio en Genova el Marques de Santa Cruz, cuyas figuras son del tamaño del natural, y en ella algunos retratos de personas conocidas. Todo muy bien conducido y con exc<sup>te</sup> colorido, así en los paños como en las cabezas (2). Con esta pintura dio de todo punto muestras de su gallardo ingenio, junto con su valiente natural. Dieronle por ella quinientos ducados. Quien quisiere ver esta pintura, en el salon de las comedias esta en compañía de otras de este genero de grandes artifices de este tiempo; todas las cuales he visto y me atrevo a decir q<sup>e</sup> compite en lo grande con la mejor de todas (3). Tambien pinto (entiendo q<sup>e</sup> antes de este) (4) un lienzo del desengaño del mundo, con unas calaveras y otros despojos de la muerte, que son todo a lo que puede llegar el arte de la pintura, por q<sup>e</sup> este artifice pinta muy al natural, tierno y fresco, su dibujo disposicion y pincel es de la escuela veneciana (5), y aunque le faltó al mejor tiempo el amparo del Marques con la muerte q<sup>e</sup> urtó la ebra de sus esperanzas, no le desamparó la fortuna, por q<sup>e</sup> prosiguiendo en sus estudios, se adelanto tanto con su natural e inclinacion a la pintura, q<sup>e</sup> hoy generalmente es tenido por uno de los mas valientes artifices q<sup>e</sup> honran en estos tiempos los pinceles. Ha hecho hasta el dia muchas insignes obras q<sup>e</sup> estan con su debida estimacion en diferentes templos y casas particulares de esta Corte, como es el S.<sup>to</sup> Domingo Soriano que está en el Colegio de Atocha de la iglesia nueva en la capilla de D. Fernando Ruiz de Contreras, Marques de la Lapilla, secretario del despacho universal de S. M. etc. que

(1) Toda la segunda mitad del párrafo, la suprimió Palomino, como era natural. En la primera mitad añade, no sé si por natural conjetura tan sólo, que Pereda fué natural de Valladolid.

(2) Nótese que Palomino, por su propia información añade, ingiriendo en el párrafo la frase, que fué un tío de Pereda quien le condujo á Madrid.

(3) Palomino, suponiendo que la frase «su hijo» se refería á Francisco Camilo, la depuró poniendo en sustitución «su hijastro», pues Camilo era hijo político ó hijastro de Pedro de las Cuevas. Pero en realidad Díaz del Valle en eso de «su hijo», se refería á otro condiscipulo, Eugenio de las Cuevas, hermano uterino de Camilo. Ello se comprueba en el texto de las respectivas biografías.

(4) La frase extraña «debajo de sus documentos», es de las infinitas copiadas por Palomino al pie de la letra, ignoro si entendiéndola ó no.

(1) Lo de «serafines alados» se lo comió Palomino en su copia casi fiel de todo el texto.

(2) El juicio este lo copió Palomino cambiando tan sólo «conducido» por «dibujado», con lo que se demuestra que al copiar no hacia crítica propia y personal ni aun de una obra que le era tan conocida, y que era por tanto fanfarria aquello que despectivamente dijera de que Díaz del Valle no entendia bastante del Arte para hablar de los cuadros.

(3) Este párrafo íntegramente lo suprimió Palomino.

(4) Ese paréntesis con esa conjetura sobre la fecha del Desengaño ó de la prioridad del mismo respecto al gran cuadro del Socorro de Génova, lo suprimió Palomino.

(5) Estas frases de juicio del estilo del pintor y de su obra no las copió aqui Palomino, diciendo en cambio por su cuenta donde estaba el cuadro y donde una réplica del mismo. Las del juicio las puso después, intercalando largos párrafos nuevos referentes á varias obras que no citó Díaz del Valle.

es obra admirable (1) y otras muchas q<sup>e</sup> por no ser cansado a los lectores no relato, q<sup>e</sup> ellas están diciendo (aunque mudas) mejor, lo grande de su artificio, q<sup>e</sup> mi pluma puede significar. Vive este presente año de 1657 en esta villa de Madrid (2).

El linaje de Perea descende de Lope Sanchez de Perea hijo de Ordoño Sanz de Salcedo, 6.<sup>o</sup> señor de la casa de Ayala, y fue descendiente suyo Domingo de Perea, Adelantado mayor de Cazorla q<sup>e</sup> murió el año 1438 peleando con los moros. Hay de los de este linaje muchos caballeros por toda España y principal en Murcia y en otras partes de Castilla la Vieja y la nueva. Traen por armas cinco paños verdes en campo de oro y por orla ocho coronas de oro en campo rojo (3).

Un aficionado suyo le hizo este (rayado el «este» y encima: «el siguiente») soneto en q<sup>e</sup> significa algo de lo mucho q<sup>e</sup> su ingenio merece.

Soneto del autor de esta obra á D. Ant. Perea (4).

Es el mismo anodino soneto que ya conocemos, pues si una variante feliz tiene á la cabeza del segundo cuarteto «Mas bello que EN jardín, libre de daños | el laurel en sus sienes se recrea,» no es seguro que ese EN no sea corrección de Cruzada en vez de serlo de Díaz del Valle, que antes puso EL, precisamente en donde Ceán Bermúdez puso UN (5). En cambio este leyó enseguida «NOTORIO á Zeuxis y

(1) Esto está copiado por Palomino muy al fin de la lista de obras, citando también Palomino, por cuenta propia, el cuadro de la Trinidad en el remate del altar de Santo Domingo en Soriano.

(2) Quedan como exclusivamente de información propia en Palomino los dos últimos extensos párrafos suyos.

(3) Palomino no copió este párrafo último de Díaz del Valle, con la quizás mas que propia supuesta genealogía nobiliaria del pintor, traída aquí postiza del texto de los Perea murcianos en el libro del Licenciado Francisco Cascales «Discursos Históricos de la mui noble i mui leal ciudad de Myrcia» (Murcia, 1621). En el fol. 36b (Discurso XIX de los linages) de este libro está el párrafo, tomado casi con las mismas palabras, por Díaz del Valle para aplicarlo á Pereda.

(4) Ya lo dimos en el capítulo III, tomado de Ceán Bermúdez. Hay una posible variante dudosa: en el primer verso del segundo cuarteto, en el ms. Picón está á la vez «el» en vez de «un», pero el «un» puesto encima de la propia letra del mismo Cruzada Villamil. Détalle en tan pésimo soneto, que lo hacía más malo.

(5) El soneto dice así, en la copia de Cruzada Villamil, respetando hasta su puntuación:

Si en juvenil edad, en breves años  
pródiga fué fortuna con Perea  
es por q<sup>e</sup> quiso en su pincel se vea  
su poder y del arte desengaños.

Mas bello q<sup>e</sup> el (un) jardín, libre de daños  
el laurel en sus sienes se recrea,  
no sordo á Zeuxis y á Parrasio sea  
que están sus obras ya en menores paños.

Ceres el trigo halló, las armas Marte,  
Alejandro el papel, Baco el sarmiento,  
Polignoto el pincel, y la hermosura

Mas por ti, ó gran Artifice, halló el Arte  
Discrecion con gallardo pensamiento  
y perfeccion sublime la pintura.

á Parrasio sea», donde Cruzada ha leído desatinadamente «NO SORDO».

### La cronología segura en la obra del pintor.

La biografía de un artista cristaliza bien en la Historia del Arte cuando se nos puede ofrecer cronológicamente el desarrollo del suyo, la evolución de su técnica, la transformación de su estilo, el ritmo de su alma al correr de los acontecimientos, al sobrevenir la ansiada nombradía, al avivar su genio el aplauso de sus contemporáneos. Por eso nada hay tan interesante como las fechas, cuyo estudio parece á primera vista seco trabajo y contiene á veces en su seno el testimonio confidencial del artista, relacionándolas con sus obras.

Respecto de Pereda el estudio no está hecho pero va teniendo mucho de haccedero. Por los textos biográficos solamente se nos revela clara la fecha de su primer triunfo, cuando tenía 18 años (1826?), con una Inmaculada que fué llevada á Roma y de la cual se perdió todo rastro,

Varios de sus cuadros tienen fecha en la firma.

Al redactar este capítulo, las fechas por mí conocidas y personalmente comprobadas (salvo en los cuadros perdidos), son las siguientes:

1635. El Rey Agila en el Seminario de Lérida.

1637. La Anunciación del Conde de Pradere, en París.

1640. Los Desposorios, de los Capuchinos en Valladolid (cuadro perdido).

1640. El gran cuadro de las Carmelitas descalzas, en Toledo.

1641. El Cristo Varon de Dolores, del Museo del Prado, en Madrid.

1643. El San Jerónimo, del Museo del Prado, en Madrid.

1643. San Pedro libertado de la cárcel, del señor Conde y Luque, en Madrid.

164... (invisible la última cifra). La Magdalena, de la Condesa Schuválloff, en San Petersburgo.

1651. San Guillermo de Aquitania, de la Real Academia de San Fernando, en Madrid

1652. Uno de los dos cuadros (pareja) de aparadores, del Ermitage en San Petersburgo.

1652. La Curación de Tobías, del Museo Bowes en Barnard Castle (Inglaterra).

1654 (dudosa la cuarta cifra). La Inmaculada, del Dr. Carvallo, en Londres.

1655. El Salvador de las Capuchinas, en Madrid. De 1659-60, eran las pinturas murales, perdidas, de la Merced calzada en Madrid.

1664. La Virgen apareciéndose á San Francisco, del Museo del Prado, en Madrid.

1664 (un punto dudosa la última cifra). San Félix de Cantalicio, del Sr. de los Villares, en Madrid.

A. PEREDA (n. por 1608 † 1678)  
Cuadro firmado y fechado en 1654



Fot. Locoste

Fototip. Lacoste

SAN JOSÉ, EL NIÑO JESÚS Y SAN JUANITO  
(2,75 × 1,96, medidas aproximadas)  
Madrid, Palacio Real (Dirección de Obras)

A. PEREDA (n. por 1608 † 1678)  
Cuadro firmado y fechado en 1664



Fot. Lacoste

Fototip. Lacoste

SAN FRANCISCO DE ASÍS  
RECIBIENDO DE JESÚS Y DE MARÍA LA CONCE-  
SIÓN DEL JUBILEO DE LA PORCIÚNCULA  
(2,22 × 1,64)

Madrid, Museo del Prado



1667. La Muerte de San José, en las Carmelitas descalzas, en Cuenca.

No es en verdad escaso el número de los cuadros fechados, aunque en esa lista predominen como predominan los cuadros de caballete ó de tamaño no muy grande, aunque algunos son de composición. ¿Pero de cuándo son las obras de más empeño del pintor, las que más nombradía le alcanzaron? ¿...el gran cuadro del Buen Retiro, el gran cuadro de Santo Domingo en Soriano, el Desengaño de la vida ó «La vida es sueño» (su obra maestra)? La misma Adoración de los Magos de las mismas Capuchinas, habría interés en precisarle también la fecha.

De obras tan considerables, solamente se nos franquea la fecha del gran cuadro de las Carmelitas descalzas de Toledo, fechado en 1640, como ya dijo Ceán Bermúdez en el Suplemento del Diccionario, y la tardía y avanzada de 1667, de la Muerte de San José, de las Carmelitas descalzas de Cuenca. De período intermedio fueron sus pinturas al fresco (ó al temple) en la Merced calzada, 1659 á 1660, en las que vino á ser sustituido, al menos en la parte culminante de su encargo, por el italiano fresquista Miguel Angel Colonna, como el mismo Ceán nos comprobó en la Nota final (tras los índices), de su libro (Suplemento al Suplemento).

Tienen biográficamente importancia muy excepcional las tres obras siguientes: el cuadro del Salón de Reinos del Retiro, el cuadro de la galería y sala de selectos de la colección del Almirante de Castilla, el cuadro de Santo Domingo en Soriano, por último, tan liberalmente pagado y que ocasionó mercedes reales por la influencia del comitente.

Debemos, en lo posible, precisar esas tres fechas desconocidas, y debemos hacer algunas consideraciones que nos permitan discurrir, más ó menos en hipótesis, acerca del grado de protección que dieron ó que escatimaron á Pereda los poderosos, y del grado de popularidad, celebridad ó nombradía de sus obras.

El primero de dichos tres cuadros lo encargó el famoso Conde Duque, el segundo se podría creer que uno de los Almirantes, cuya personalidad intentaremos precisar, el tercero un secretario del despacho, un ministro del Rey. Pero, con ser para la casa real el primero, y haber obtenido mercedes de la casa real por el tercero, debemos marcar aquí un hecho quizás inexplicable, dato inapreciable en la biografía del pintor, aunque negativo: Pereda no alcanzó á ser pintor del rey, con gajes ó sin gajes, ni menos llegó á lograr una de las cuatro ambicionadas plazas de pintor de cámara en la casa y corte de monarcas tan entusiasta de la pintura como nuestros Austrias.

Siguiendo provisionalmente el orden del texto de Palomino, que es, con un punto de duda el mismo de Díaz del Valle, con algún valor cronológico, nos

ocuparemos primero del gran cuadro del Salón de Reinos hace tres años en ignorado paradero, y felicísimamente hallado y recobrado por España en 1911 y 1912, que yo supongo pintado acaso por 1634.

#### La fecha probable del «Socorro de Génova».

Para determinar bien esta fecha y solicitado á la vez por el problema de los cinco retratos reales ecuestres de Velázquez, hice una labor de investigación con la que pensé llenar un sólo capítulo del presente estudio. Pero buscando y rebuscando, fué la materia ensanchándose y complicándose y creciendo en forma tal, que no sólo ha sido publicado como trabajo independiente, sino que ha resultado en la tirada aparte (del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* en que se publicó) un libro, un verdadero volumen intitulado «Velázquez y el Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro».

A él me remito para toda la demostración prolija, documental y razonada á la vez del gran conjunto pictórico del Salón que en la primera alegre mitad del reinado de Felipe IV cantaron los poetas, describieron los diplomáticos, hollaron los cortesanos, y que entonces y poco después fué Salón de Cortes y muchas más veces Salón de Comedias, y en suma y mientras llegó á tener el viejo alcázar el nuevo Salón de los espejos, el más noble y más famoso local palaciego de la Corte de los Dos Mundos de las Españas.

El Salón, con toda su decoración primitiva de techumbre, se conserva intacto todavía, como centro principal del Museo de Artillería, pero se había perdido la memoria, que me ha cabido en suerte restablecer, del conjunto pictórico que para aquella nobilísima pieza se formó por particulares encargos: á derecha y á izquierda del trono, cabalgaban Felipe III y D.<sup>a</sup> Margarita representados en retratos ecuestres, cuadros retocados (y antes bosquejados) por Velázquez, obras quizá de Juan de la Corte. A derecha y á izquierda se admiraban doce grandes cuadros de las batallas ganadas en aquellos primeros felices días del reinado de Filipo «el Grande» por los capitanes españoles, alternando esos lienzos con los simbólicos de Trabajos de Hércules, interviniendo á la vez en los encargos los pintores de Cámara Diego Velázquez, Vicente Carducho y Eugenio Caxés, el maestro del Rey Fray Juan Bautista Mayno, y los jóvenes Vicente Castelo, Antonio Pereda y Jusepe Leonardo en las batallas, y en los Hércules probablemente el cuarto pintor de Cámara Angelo Nardi y Francisco Zurbarán, un prestigio provinciano. A los pies del Salón; por último, colocó Velázquez, casi formando grupo (al menos genialmente concebido como tal, á mi entender) la cabalgata formada por D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón, por Felipe

IV, y por, entre ellos (cabalgando rezagado, cuesta para abajo), el Príncipe de las Españas D. Baltasar Carlos, cuadro, el de este último, concebido para visto de abajo arriba, como sobrepuerta que era, con línea de horizonte común á los tres lienzos, pero que no le alcanzaba á este dentro del cuadro.

En mi estudio he dejado determinadas y bien rectificadas las batallas que en realidad se conmemoraron allí, y como se pensara en que la serie de las victorias habría de continuar, y como el inmenso Salón iba flanqueado (y aun lo está hoy) por otros dos iguales, pero mucho menos largos, la serie de los cuadros de las batallas se pensó en que siguiera, y aun se llegó á encargar otra que hizo el pintor ya citado Juan de la Corte, y probablemente otra, la de Nordlinga, que imagino yo que el flemático y abandonado Velázquez no halló tiempo de pintar, no dándonos, como nos habría dado seguramente, un digno compañero al cuadro de las

Lanzas, que, como ya he dicho (ó entredicho) pintó para compañero de los de Carducho, Caxés, Mayno, Castelo, Pereda y Leonardo, en los paramentos laterales del dicho Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro.

De la serie de los cuadros de las doce batallas, perdió dos España cuando las guerras napoleónicas, —y la núm. 13.º, la de *non*, de la nueva serie fracasada, la victoria de D. Carlos Coloma por Juan de la Corte—, á saber: el cuadro de Caxés que representaba la victoria antillana del Marqués de Cadreita y el cuadro de Pereda del Socorro de Génova por el Marqués de Santa Cruz.

Del Caxés y del Corte (con cabeza del General Coloma repintada por Velázquez) nada sabemos desde entonces y nada sabemos. Del cuadro de Pereda en pocos años lo hemos sabido todo y lo hemos recobrado inesperada y milagrosamente.

ELÍAS TORMO

## ADICIONES Y CORRECCIONES AL CATALOGO DEL MUSEO DEL PRADO

(Continuación) <sup>(1)</sup>

GRECO (Domenico Theotocópuli ó Doménicos Theotocópoulos llamado el). Nació en Candía, isla de Creta; murió en Toledo el 7 de Abril de 1614.

806—(238)—Retrato de hombre. Firmado. 2.ª época. 1584-1594, como el 813.—Inventarios de 1686 y 1700. ¿Pieza que cae al parque, á la entrada de la galería del cierzo?—Tasado en 50 doblones.

807—(240)—Retrato de un médico. Firmado.—1.ª época. 1577-1584.

En algunos Inventarios figura como *Retrato de un garnacha*. Indudablemente es un médico, porque tiene *sortijón en el pulgar con piedra tan grande, que cuando toma el pulso, pronostica al enfermo la losa* (2).

(1) Véanse los números 139 á 141.

(2) Quevedo.—*Visita de los chistes*.—*La losa en sortijón pronosticada*. Soneto á un médico que para un mal que no quita, receta muchos.

Inventarios de 1686 y 1700.—Alcázar de Madrid. Galería del cierzo. Tasado en 80 doblones. Pasó al Buen Retiro y allí se encuentra inventariado en 1772, 1794 y 1808.

808—(241)—Retrato de D. Rodrigo Vázquez.—Uno de los jueces de Antonio Pérez, Presidente de los Consejos de Hacienda y Castilla, Clavero de la Orden de Alcántara. Murió en su lugar del Carpio, ya en desgracia, el 24 de Agosto de 1599. 2.ª época.—1594-1604.

Inventariado en 1700.—¿Pieza inmediata á las bóvedas?—Tasado en 30 doblones.—1794.—¿Quinta del Duque de Arco?

809—(242)—Retrato de hombre. Tiene la mano derecha al pecho...

Firmado con mayúsculas.—1.ª época. 1577-1584.

No se encuentra inventariado hasta el año 1794. Quinta del Duque del Arco.

Es singular la colocación de la mano y más

chocante la de los dedos porque éstos al apoyar sobre el pecho, naturalmente tienden á quedar abiertos todos ellos y no unidos el del corazón y el anular, como se observa en este retrato, para lo cual indudablemente se necesita un pequeño esfuerzo.

¿Es esto casual?

Lo dudo.

¿Es una seña masónica? Yo así lo creo, y lo relaciono con la existencia de la capilla de mosen Rubí de Bracamonte, en Avila (1).

Claro está que no corresponde á las señas pectorales de los oficiales con arreglo al ritual moderno, pero téngase en cuenta que lo más antiguo que conocemos de la masonería española es el *Centinela contra fracmasones*, de Fr. José de Torrubia, impreso en Madrid el año 1772.

Sospecho que el Greco era fracmasón y que al colocar las manos de esa manera obedece á una idea preconcebida.

En los demás cuadros (2) la seña se hace por un acto instintivo del pintor; en el retrato que nos ocupa, porque en este el modelo ha reconocido á un hermano. ¿Será D. Diego de Bracamonte, el degollado en Avila el año 1591, ó alguno de la familia?

Como no soy un *iniciado*, he tenido que consultar esta opinión mía con algunos masones, y lealmente digo que los españoles no la comparan. En cambio la crée muy fundada alguna altísima representación italiana de la Orden.

810—(243)—Retrato de hombre. Firmado. Última época. 1604-1614, como los dos siguientes.

Realmente estos retratos son estupendos y justifican los elogios de los admiradores incondicionales de Dominico. Sir serlo, ni mucho me-

nos, dijo de ellos D. Pedro de Madrazo, que eran de una verdad sorprendente y de una magia perfecta.

Cuando al Greco *le sostiene y ata* el natural y no deja volar *la loca fantasía*, conscientemente por una idea preconcebida ó sin darse cuenta de ello, realiza siempre obras definitivas tales como la parte baja, por ejemplo, del *Entierro del Señor de Orgaz*.

Retratando es dueño y señor absoluto de sus facultades, siempre está cuerdo.—No conozco ningún retrato de los suyos que pueda atribuirse á Jorge Manuel.

Decía Justí de los de nuestro Museo, que eran amanerados. Pudiera tener razón si al conjunto se refiere.

Todos ofrecen el propio aspecto cadavérico. Galería perfecta de neuróticos espectrales, serie de difuntos galvanizados momentáneamente por un arte supremo, todos ellos fueron en vida de temperamento vilioso, no hay un sanguíneo. Theotocópuli debía tener ojos lúgubres (1).

Son calumnia de una raza vista sólo en uno de sus aspectos. Aquellos hombres dejarán la espada; la ganarcha, ó los libros de medicina, y se irán al yermo ó á rescatar cautivos, ó en busca de un cruel martirio. Son unos místicos abrasados por el amor divino.

¿Pero eran así todos sus contemporáneos? ¿Qué habían de serlo!

Se ha comparado el *Entierro* con el Quijote, y aunque su autoridad sea para mí tan respetable, no comparto en este particular la opinión del Sr. Cossío.

Cervantes venía del camino lleno de vida y de luz, su divino libro, recoge cuanto en él ha

(1) Se fundó en 1504, terminándose muy corrido el siglo XVI. Su carácter masónico es innegable. Véase. *Carramolino*. Historia de Avila. Tomo 3.º *Lafuente*. Historia de las Sociedades secretas. Tomo I. *Díaz Pérez*.—La Francmasonería Española.—Madrid. 1894.—Tirada de 250 ejemplares.

(2) Véanse en la obra del Sr. Cossío, aparte del *Exposición*, las láminas que llevan los números 24 á 33, 42, 89, 98, 100, 101 y 105; y compárense con las números 53, 54, 70, 98 y 126, en las cuales la mano cae naturalmente, con todos los dedos abiertos.

(1) Yo recuerdo que allá en mi lejana niñez, los pastores y gañanes de algún pueblo manchego, para divertirse y asustar á las mozas reunidas con ellos en la amplia cocina de casa solariega, ponían en el hogar una gran sartén donde echaban *espíritu de vino*, sal y no sé que más; prendían fuego á la misma, y resultaba una llama que daba á los rostros un cadavérico aspecto.

Ni uno sólo conservaba la serie *xántica* de sus primitivos colores, todos eran *ciánicos*, todos parecían vistos en macabra pesadilla.

A esta extraña luz parecen pintados los modelos del periurbado y astigmático cretense.

visto, y sus personajes lloran, sufren, cantan, ríen y comen. *El caro y amado discípulo* del maestro López de Hoyos, no era un llorón y retrató la España de entonces abarcándola toda al través de su equilibrado temperamento. El Greco, repito, en un sólo, al través del suyo enfermizo, nunca calentado por la luz del Mediodía.

El alcalaino suspiró siempre por *la vida libre de Italia*, que no entró en el candiota, por esto al venir á Castilla se encierra en una ciudad muerta; y cuando va á la Andalucía, le ciega tanta luz, tanta vida, y vuelve presuroso á *la agria ciudad castellana donde encarnó su espíritu*, á pintar retratos que parecen ejecutados durante el frío de la cuartana.

Dice también el Sr. Cossío, que no recuerda imagen alguna que suscite tanto como la del viejo de nuestro Museo (núm. 806) los rasgos del clásico hidalgo castellano. Para mí, y perdone el insigne crítico mi atrevimiento, no recuerda en nada al aludido Caballero del Verde Gabán. El hidalgo retratado no montó nunca en yegua torquilla, en sereno macho de paso á lo sumo, ni supo lo que era hurón, ni cazó en su vida, ni leyó durante ella más libros que el *Flos Sanctorum* de su convecino Villegas. Y sobre todo, seguramente que ese señor no convidó á comer á los amigos, ignorando lo que eran *convites limpios y aseados y no nada escasos*.

Esa es la raza, se me dirá, falta de sustento y más dada al pasto espiritual que al material. Error profundo es ese, aunque muy extendido.

Ya Fray Hernando de Talavera, en tiempo de los Reyes Católicos, escribe un tratado contra la *demasia de vestir y de calcar y de comer y beber*; y Fernández de Ornedo en las *Quinquagenas* (1555-56): «Como la gula esta favorecida, se hace mucho caso del cocinero e le pagan bien, e cada señor se precia de tener muy buen cocinero, y en especial las mujeres principales tienen mucho aviso en eso que toca a la cocina e despensa: y mucha parte de los hombres en especial los comunes y artesanos y plebeyos hacen mucho caso de enchar el vientre y le es la mas ordinaria costa y no poco peligrosa al cuerpo e al anima e se les va en comer e beber la mayor parte de su hacienda».

Del *Diálogo de los pajes* (1573), copio: «Godoy.—A la fee ya no se come sino a la porcuña. Maldita la necesidad teneis de salir de España para comer y beber como bestias y no como hombres... y de aqui viene que se ha hecho tan principal oficio de los bodegoneros, pasteleros y carniceros, que ganan mas salarios en casa de los señores que los otros oficiales» (1).

Y que no se trataba sólo de censuras hechas por moralistas rígidos ó escritores asustadizos, lo demuestra las peticiones de las Cortes de Toledo (1560) y Madrid (1563), referentes al orden y moderación en las comidas y banquetes: «porque eran muchos los excesos y desórdenes en deservicio de Dios, daño de la república, estrago de los cuerpos, causa de enfermedades y perjuicio de las almas».

Que más. Precisamente en Toledo se publicó (1525) la primera traducción castellana del *Libro de cozina*, compuesto por maestre Ruberto de Nola, de cuyo libro se hicieron allí mismo otras tres ediciones (1529, 1544 y 1577), antes de llegar el Greco.

Todos aquellos toledanos debían estar bien comidos y bebidos, no como Theotocópulos los inmortalizó *calumniando á los muertos*. Sus personajes hacen pensar en *la casa triste y desdichada, casa lóbrega y oscura donde nunca comen y beben* (2), son alumnos, en profecía, del domine Cabra, escapados de la casa del Nuncio, no sirven *para reconstruir el pasado de nuestro pueblo*.

Más claro: el Greco es á la España, Castilla mejor dicho, de los señores reyes D. Felipe II y III, lo que el gran pintor Zuloaga á la de don Alfonso XIII.

Seguramente que cuanto llevo escrito será para algunos intolerable herejía. Ya sé que el conocimiento del Greco tiénese hoy como piedra de toque para juzgar de la capacidad artística de un aficionado á la pintura, pero acuérdome sin

(1) Otros varios textos podría citar, pero no quiero ser pesado, ni alardear de una erudición que desgraciadamente me falta.

(2) *Lazarillo de Tormes*. Como el Lázaro se asentó con un escudero, y de lo que le acaeció con él.

querer de *El retablo de las maravillas*, el cual fabricó y compuso el sabio Tontonelo. «Ninguno puede ver, dice Chanfalla, las cosas que en él se muestran, que tenga alguna raza de confeso, ó no sea habido y proqueado de sus padres de legítimo matrimonio; y el que fuere contagiado de estas dos tan usadas enfermedades, despídase de ver las cosas jamás vistas ni oídas de mi retablo».

¡Y cuántos piensan como el Gobernador! «Basta que todos ven lo que yo no veo; pero al fin habré de decir que lo veo, por la negra honrilla».

De los otros cuadros de Domenico, técnico insuperable, nada digo *por ahora*. Cuentan que refiriéndose á Miguel Angel, afirmó: «que era un pobre hombre que no sabía pintar».

Tratándole con mayor respeto, ante muchos de aquellos puede decirse: *que el Greco fué un pintor genial que no supo, ó no quiso, dibujar*.

*Y sigo mi canto llano, sin meterme en contrapuntos, que se suelen quebrar de sotiles*.

Ninguno de los anteriores retratos se describe en el primer Catálogo del Museo, impreso en 1819. En los de 1823 y 1828, sólo se encuentra el núm. 807. En el de 1843, hecho por el señor Madrazo, aparecen todos, considerándose también como del Greco, al núm. 368 de este Catálogo.

Los ocho retratos son de muy difícil identificación por la forma concisa en que están redactados los Inventarios correspondientes, y porque en ellos, no pocas veces, se olvidaron de consignar las medidas.

En los últimos Inventarios de la Casa de Austria, 1686 y 1700, encontramos hasta seis. *Pieza que cae al Parque á la entrada de la galería del cierzo*, uno; *Galería del cierzo*, dos cabezas y el médico; *Pieza inmediata de las bóvedas*, cabeza de viejo; y *Pieza que cae sobre el Consejo de Ordenes*, uno.

Faltan por lo tanto dos. Aumentándose la confusión si se trata de buscarlos en el Inventario de 1794, porque éste sólo reseña tres en la *Quinta del Duque de Arco*, y uno en el *Buen Retiro*.

814—(247)—San Pablo.—2.<sup>a</sup> época.—1594-1604.

Inventario de 1686.—Pinturas desmontadas del Alcázar de Madrid. En un aposento de las bóvedas de Tiziano, como se sale al parque, á mano derecha.

1694.—Obrador de los pintores de Cámara, en el cuarto que llaman del Príncipe.

En la relación de las pinturas salvadas del incendio del Alcázar que se hace en 1747, aparece tasado en 18.000 reales. Pasa al Buen Retiro según los inventarios de 1794 y 1808. No se encuentra en los Catálogos del Museo hasta el de 1858.

815—(2.124)—San Antonio.—Firmado, 2.<sup>a</sup> época.—1594-1604.—Procede del Museo de la Trinidad, como los números 817 á 823 y 825 á 829, con el 831.

816—(2.124 n)—San Bernardino.—Pertenece al Instituto de Toledo, y se envió al Museo del Greco, por Real Orden de 14 de Diciembre de 1910.

817—(2.124 e)—San Basilio, ó mejor San Benito.—2.<sup>a</sup> época.—1584-1594.

818—(2.124 g)—San Francisco en éxtasis.

El ilustre crítico D. Manuel B. Cossío, afirma que es una copia insignificante (1).

819—(2.124 l)—San Francisco de Asís y otro fraile.—Última época.—1604-1614.

Pudo ir al Museo de la Trinidad, del Monasterio de la Sisle (Toledo).

820—(2.124 ñ)—San Juan Evangelista y San Francisco de Asís.

De autenticidad dudosa según el Sr. Cossío.

821—(2.124 c)—El bautismo de Cristo.—2.<sup>a</sup> época.—1584-1584, como los números 823 y 825. Deseoso de encontrar algún dato nuevo para ilustrar la vida del Greco, he examinado detenidamente todos los papeles que se conservan en el Archivo histórico nacional, procedentes del Convento de religiosos agustinos de Doña María de Aragón, y también los del Monasterio de San Basilio. Tarea inútil, de la cual he sacado el convencimiento de que al incautarse de ellos el Estado se hizo una selección. Allí sólo se encuentra la parte puramente económica y ni por casualidad

(1) Véase su notabilísimo y apologético libro "El Greco," 3 volúmenes, Madrid 1908.

nada de su vida íntima, ni de índole artística. Busco por otro lado, hasta ahora sin éxito.

822—(2.124 f)—Cristo abrazado á la cruz.—2.<sup>a</sup> época.—1594-1604.—Núm. 58 del Inventario del Museo de la Trinidad. De allí vino en 19 de Junio de 1877. No se describe en el Catálogo hecho por el Sr. Cruzada Villaamil en 1865. No hemos podido ver los inventarios de las Comisiones de la Real Academia de San Fernando, encargadas de la incautación en 1836 y años siguientes, por lo tanto ignoramos la procedencia. En la lista de las pinturas que pensaba enagenar el convento de Carmelitas descalzos de San Hermenegildo, de esta corte, enviada en 12 de Julio de 1786 al Conde de Floridablanca, figura *Cristo con la cruz á cuestas*, de Greco, tasado en 600 reales. Si no llegó á venderse, pudiera ser de ese Convento (1).

824—(239)—Jesucristo en brazos del Padre eterno (La Trinidad).—1.<sup>a</sup> época.—1577-79.

Para comprarlo al escultor de Cámara D. Valeriano Salvatierra, se pidió informe á D. Vicente López y á D. Juan de Ribera.

Aquel dijo que era un cuadro de «Composición verdaderamente hermosa y la figura de Cristo esta vien dibujada y de lo poco que se alla del autor, su colorido lo propio, y por consiguiente le encuentro mui digno de ocupar un lugar preferente entre la Escuela Española.»

D. Juan de Rivera dice: «Ciertamente es uno de los Grecos mejores que e bisto, u acaso el mejor despues de el del Conde de Orgaz que esta en Toledo.»

López lo tasó en 15.000 reales en cuya cantidad se compró; Ribera, en 16.000 (2). Adquirido por Real orden de 13 de Junio de 1832.

Estaba en el ático del retablo del convento toledano de Santo Domingo el Antiguo (3). Figura en el Catálogo de 1843, por vez primera.

(1) Tenían también un retrato del P. Paravicino (no dan las medidas, *cuadro mediano*, dicen solamente), pintado por Dominico, que tasan en 6.000 reales.

(2) Archivo de Palacio.—Fernando VII.—Cámara.—Legajo 3.<sup>o</sup>

(3) Fué el primero en hacerlo notar el docto catedrático de la Central D. Elías Tormo. *Desarrollo de la Pintura española del siglo XVI*, pág. 181.

825—(2.124 m)—La Resurrección.

Pudiera ser el cuadro que con este asunto vió Ponz en el convento de Nuestra Señora de Atocha.

826—(2.124 b)—Sacra familia.—2.<sup>a</sup> época.—1594-1604.—El San José, se considera como retrato del Greco.

827—(2.124 d)—La Anunciación.—1.<sup>a</sup> época.—1577-80.

Comprado á Doña Concepción Parody, en 150 escudos, por Real orden de 25 de Junio de 1868.

828—2.124 ll)—La Virgen y los Apóstoles (La Pentecostés).—Ultima época.—1604-1614. Rehecha malamente la firma al ser restaurado, como la del siguiente.—Tal vez proceda de las Carmelitas descalzas de Toledo, sino fué del convento de Santa Clara.

829—(2.124 p)—La Virgen.—2.<sup>a</sup> época.—1594-1604.

De un rápido exámen hecho en los Inventarios de Palacio, resulta que han desaparecido los siguientes cuadros del Greco.

1660—Obrador de Velázquez en el cuarto del Príncipe.—(Inventario que se hace después de muerto aquel). Un retrato del Griego de una cabeza de un clérigo. Un retrato del Griego, medio cuerpo, de una mujer.

1686 y 1700—Alcázar de Madrid. Pieza oscura inmediate á la galería del mediodía. Laoconte y sus hijos, en blanco y negro, de cinco varas en cuadro. Tasado en 100 doblones (1).

Pieza inmediata de las bóvedas.—Retrato de una dama con gorguera.—Alto, una vara; ancho, tres cuartas. Tasado en 30 doblones.

Inventario de 1700. Alcázar.—Gabinete de la

(1) Con este asunto encontramos otros dos cuadros.

Inventario de 1701. Buen Retiro.—Historia de Laoconte ceñido de las culebras. De dos varas en cuadro *Copia de Tiziano*. Tasado en 30 doblones.

1746. San Ildefonso. Dos pinturas en lienzo, de mano de José Ribera, que los entregaron muy mal tratados en Madrid (y necesitan larga composición). Representa la primera *Leocunte* con sus dos hijos rodeado de la serpiente y él con un *puñal en forma de alabarda en la mano derecha* queriéndola matar. Ocho pies y dos dedos alto; diez y medio ancho. (Colección de Isabel de Farnesio).

galería pintada junto á la estampilla. San Ildefonso escribiendo delante de una imagen de Nuestra Señora, y un retrato en el mismo lienzo.—Vara y cuarta de alto, por una de ancho. Tasado en *trescientos* doblones.

1701.—Buen Retiro.—La Magdalena y el Angel sobre el sepulcro. Tasado en 25 doblones.

1747.—Relación de las pinturas salvadas del incendio del Alcázar.—Retrato de un plan de la ciudad de Toledo vista por el puente de Alcántara.—De vara y media en cuadro (1). En 1772 aparece inventariado en el Buen Retiro.

1814.—Palacio de Madrid. Pieza amarilla.—La Circuncisión, de dos varas en cuadro.—No es de fiar este Inventario, que le atribuye uno de los pasajes de la vida de San Esteban. (Primera pieza de librería); el núm. 1.262 de nuestro Catálogo.

Entre los cuadros que la Reina Doña Isabel II, compró á D. José de Salamanca, el año 1848, figuraban los siguientes del Greco, cuyo paradero ignoro.

San Cristóbal.—Un pie y pulgada de alto, por ocho pulgadas de ancho.—Núm. 180 del Catálogo de Salamanca, impreso en 1847.

Descendimiento.—Un pie y cuatro pulgadas, por un pie. Núm. 181.

San Francisco.—Tres pies y nueve pulgadas, por dos pies y diez pulgadas.—Núm. 182.

Un apóstol.—Cuatro pies y cinco pulgadas, por tres pies y seis pulgadas.—Núm. 183.

830—(2.140)—El entierro del señor de Orgaz. Parte baja (2).

Como todo el mundo sabe, el cuadro original se halla en la parroquia toledana de Santo Tomé:

«Es la mayor parroquia de esta ciudad y una de las más antiguas, tiene muchas capillas de

antiguos y claros linages, entre las cuales la principal es el coro mayor donde están las vanderas y trofeos antiguos de la casa de los Ayalas, cuya caveza es al presente el Conde de Fuensalida, y no solamente ha sido esta casa esclarecida en las armas y servicios de sus Reyes, mas tambien en la santidad y virtud pues se halla que ha uno de sus antecesores llamado don Gonzalo Ruiz de Toledo, vinieron San Agustin y San Esteban a su enterramiento y le enterraron con sus propias manos».—Capítulo 48 del *Memorial de algunas cosas notables de Toledo*, por D. Luis Hurtado de Toledo, escrito para contestar al interrogatorio que en 1576 envió Felipe II á los pueblos de de Castilla. (Mss. en la Academia de la Historia).

La piadosa leyenda que dieron al Greco para asunto de su asombroso cuadro, no fué explotada por nuestros dramáticos de primer orden del siglo de oro.

Con él sólo conozco una comedia de autor anónimo que termina así:

SAN AGUSTÍN. Este galardón recibe el que honra á Dios  
y á sus santos;  
SAN ESTEBAN. y á quien á Dios casa ofrece casa de este  
[modo damos.

.....  
(Le ponen en el sepulcro).

DON LOPE. Pues pagó al cielo tan bien  
servicios de don Gonzalo,  
llámese aquesta comedia  
*El servicio bien pagado* (1).

El cuadro de nuestro Museo se admite generalmente que es una copia (*caricatura, hasta cierto punto*, en frase del Sr. Cossío) hecha por Jorge Manuel y retocada por su padre.

Estaba en la casa profesa de la Compañía de Jesús, de Toledo, de donde debió pasar á la Academia de San Fernando, cuando la expulsión de los jesuitas. Al Museo vino en virtud del Real decreto de 12 de Septiembre de 1901.

PEDRO BEROQUI

(1) Se imprimió con el título *El primer Conde de Orgaz*. Doce comedias de varios autores.—En Tortosa por Francisco Martorell.—1638.

(1) La altura es la misma, centímetro más ó menos, que tiene el *Paisaje de Toledo*, que fué de propiedad de las Condesas de Añover y de Castañeda.

(2) Por muchas razones no creo oportuno discutir ahora si el *Entierro* es ó no, el ejemplar más acertado, dentro de la pintura, *para conocer á fondo el genio peculiar de nuestra raza*, según afirma el meritísimo crítico D. Manuel B. Cossío.

Pero como el tema me tienta, en el telar dejo un trabajillo que podrá titularse «Castilla, Cervantes y el Greco».

## UNA ESTATUA ENTERRADA

Sr. Director de la Sociedad Castellana de Excursiones.

Muy Sr. mío y amigo: una persona de Valladolid, respetable y digna de todo crédito, me comunica la noticia de que la estatua de San Francisco que había sobre la puerta de su convento en esta ciudad, está enterrada en la calle de Mendizábal, al pie de la verja de hierro, en que hay dos leones de piedra, y da paso al jardín perteneciente á la casa núm. 10 de la calle de la Constitución, propia hoy de Doña Luisa de Semprún, vecina de Madrid. Me dice, además, que dicha estatua es de piedra caliza y aunque la echaron diferentes veces en un horno, no consiguieron destruirla.

Ahora bien: siendo esto cierto ¿no procede que se hagan las diligencias oportunas á fin de hallar esa estatua y conservarla, si lo merece, en el Museo Arqueológico?

Usted tiene la palabra. A mí sólo me compete hacer pública la noticia y hacerla por conducto de su ilustrada Revista.

Sabe que soy siempre suyo afmo. amigo y servidor q. b. s. m.

C. G.<sup>z</sup> GARCÍA-VALLADOLID

s/c 19-9-914.

Según la carta anterior que me dirige el ilustrado consocio y amigo mío, D. Casimiro González García-Valladolid, me requiere para que haga las diligencias conducentes al trabajo material de buscar la estatua de San Francisco, que cita, y cuyo sitio en que yace enterrada apunta una «persona respetable y digna de todo crédito».

La noticia es curiosa; pero ¿para qué *he de tener yo la palabra?* Todo lo más que puedo hacer desde el BOLETÍN es llamar la atención, como lo hago, y excitar á que recoja la idea el que se considere aludido. Por que si está la con-

sabida estatua en propiedad particular, al propietario le incumbe, principalmente, el negocio de la busca; si lo está en la calle, el amo de ésta es el Ayuntamiento, y á uno y á otro llamo la atención desde estas columnas para que vean y procedan á lo pertinente.

Ahora, particularmente, hago mío el aviso y le llevaré á la Comisión de monumentos para que si puede, que no podrá, busque por su cuenta la estatua, y de todos modos intervenga en el futuro hallazgo, ya que de derecho le corresponde la intervención.

Supongo que con esta mi gestión quedará satisfecho el Sr. González. Creo que no puedo hacer más.

Un particular de la carta transcrita es prudentísimo. Se dice en ella, que si la estatua lo mereciera, debiera ser conservada en el Museo Arqueológico. Yo estimo que valga algo ó no valga nada, la estatua debe ser conservada, una vez que se logre. Al fin se tendría una estatua de piedra que estuvo sobre la puerta del convento de San Francisco de Valladolid, y algo es algo.

Pero ¿qué estatua es esa? ¿en qué puerta del convento estuvo? Documentalmente *conozco* dos estatuas de piedra que representaban á San Francisco y estuvieron colocadas en la portada que daba á la Plaza Mayor, aquella famosa plaza del Mercado que presenció hechos culminantes de la Historia de España.

En el último «alto» de la portada de San Francisco, como así se decía, hubo una estatua del seráfico Padre, que antes estuvo en el retablo mayor de la iglesia por los años 1520 y 1521, como dejó dicho el P. Sobremonte en su interesante manuscrito que llamamos *Historia inédita del convento de San Francisco*. A ésta, indudablemente, no puede referirse la enterrada, pues posteriormente se hizo gran obra en la portada,

como puede verse en mi estudio sobre *Las Casas Consistoriales de Valladolid*.

Con motivo del incendio de 1561, se reconstruyó la portada de San Francisco; y entre los huecos de un piso alto, se dejaron tres hornacinas preparadas para poner en ellas tres estatuas de piedra, «que como no se pusieron al principio vnos por otros lo han ido dejando hasta que Dios despierte el zelo honrrado de alguno» escribió Sobremonte. Un anotador del manuscrito del franciscano, expresó al margen del libro, que «Pusiéronse—en la portada referida, es claro,—tres estatuas de piedra de N. P. S. Fran.<sup>co</sup> S. Buena V.<sup>a</sup> y S. Ant.<sup>o</sup> las que labro Pedro Sierra que fue el mismo que hizo todas las efigies que ai en la sillería del choro año de 1742.» El ensamblador Ventura Pérez, que con otros oficiales que cita, concluyó dicha sillería el 7 de Diciembre de 1735, dice en su *Diario de Valladolid*, que «ejecutó» la sillería «Fr. Jacinto de Sierra, religioso sacerdote recoleto de dicho orden, hijo del convento del Abrojo.»

Fuése Pedro Sierra, como dijo el anotador anónimo del manuscrito de Sobremonte, fuése Fr. Jacinto de la Sierra, como escribió el diarista

Ventura Pérez, es lo cierto que la estatua de San Francisco perteneció al siglo XVIII, y ésta, probablemente, será la enterrada en la calle de Mendizábal; y á juzgar por las estatuillas que conocemos de la sillería de San Francisco en el Museo, en la capilla de los Alonso Pesquera en el Carmen y en San Benito, pues entre los tres sitios está desperdigada, la enterrada escultura no será una obra de arte, ni probablemente tendrá interés alguno, mucho menos cuando no la recogió la Comisión clasificadora de los objetos científicos y artísticos de los conventos suprimidos en 1835, y hasta se intentó hacer cal de la estatua. De más curiosidad sería la efigie que en 1520 y 1521 estuvo en el altar mayor y luego en la portada.

Con todo; debe verse, por de pronto, y guardarse los restos que salgan, que si no son de la valía de las esculturas que conserva el Museo vallisoletano procedentes de San Francisco (retablo flamenco, Entierro y San Antonio, de Juní, etcétera), al menos será un fragmento de aquella portada de San Francisco en que el Ayuntamiento tuvo la armería de la ciudad.

JUAN AGAPITO Y REVILLA



# LA FASTIGINIA

(Continuación) <sup>(1)</sup>

Otra de encarnado y oro, del duque de Cea; delante ocho trompetas y doce pajes con pasamanos y alamares de oro sobre encarnado, él con sus armas y cubiertas que fueron del emperador, de planchas doradas en relieve con muchas piedras finas, todo riquísimo y de mucho precio.

Otra de lanzas de amarillo y oro, delante seis pajes y el capitán, y corazas bordadas por encima, de velludo salpicado de oro; otra de encarnado y oro, seis trompetas y seis pajes de lo mismo; otra de azul y oro, pajes y plumas de las mismas colores.

Seguíanse al fin dos compañías de escopeteros, de velludo negro con 24 pasamanos de oro, á modo de vaqueros largos con morriones delante, cada uno con su capitán; diferenciábanse en las plumas.

La compañía del duque de Alba no vino, porque está en Navarra; mas salió él muy lucido de bordado de oro sobre negro y luego unas planchitas cuadradas, de plata bruñida, que brillaban como espejos y daban esplendor á lo demás.

Tenía cada compañía de estas 50 y 60 hombres, y la de los continuos 100, que vienen á ser 1.600 hombres; y aunque el número es pequeño, representan muchos más, porque cada compañía llevaba, una con otra, á razón de cuatro trompetas y seis pajes, que vienen á ser más de 240 hombres y los lacayos á caballo más de 500 de librea.

Llevaban todos, á más de estas galas, la divisa general de la banda encarnada, con franjas de oro, todo con plumajes grandísimos en los yel-

mos y frontaleras de los caballos, que algunos son como haces de trigo, y los más de ellos con otros cendales en los brazos y velillos de plata y oro hasta las ancas de los caballos.

Las armas todas muy brillantes y limpias y muy doradas, los cáballos todos muy buenos, muchos de corazas doradas y plateadas y todos casi con calzas de obra de diversas colores y de oro y plata, espuelas doradas, sillas las más de diversas invenciones y las lanzas plateadas ó pintadas, y sobre todo los plumajes que hacían una vista hermosísima.

De suerte que aseguran que igual número de gente tan lucida y con tanta majestad pocas veces se juntaría, y así me afirmó el pagador, y lo vi en el libro, que en penachos, limpiar armas, concertar sillas y toneletes, se gastaron 70.000 cruzados, que el rey mandó pagar á los oficiales á cuenta de las pagas.

Una vez dentro, las fué repartiendo en dos bandos el marqués de San Germán, teniente del duque, vestido de un vaquero con mangas y cubierta corta, todo bordado, rico y brillante.

A las seis, salió el duque de Lerma, capitán general, llevando delante 12 lacayos y 16 pajes á caballo, todos de velludo encarnado, cuajado de pasamanos y alamares de oro. Llevaba consigo al teniente y 16 nobles oficiales, como veedores generales, todos muy ricamente vestidos y cubiertos de oro y plata.

Venía el duque armado en un hermoso caballo con armas riquísimas, el tonelete bordado y con muchas planchas doradas, como medallas en relieve, las cubiertas hasta el suelo, de velludo negro, chapeado de planchas de plata, algunas como un plato de mesa, y luego otras menores,

(1) Véanse los números 123 á 125, 127, 128, 131, 133 á 136, 138 y 140.

labradas en relieve con armas y despojos de guerra, doradas y con muchas piedras engastadas.

Oí que fueron también del emperador y son ahora del rey. En llegando, se le abatieron tres veces las banderas y las lanzas. Revisó en redondo á todas las compañías, haciendo á todas sus cortesías, de las que el duque es liberalísimo con todos; luego se ordenaron en forma de batalla, haciendo sus demostraciones de guerra y acometimientos y salvas de arcabucería y tropas.

La battaglia duró sino a quella ora  
Che spiegando pel mondo oscuro velo,  
Tutte le belle cose discolora (1).

Y así fueron saliéndose por debajo de la ventana de los reyes, y poniéndose en ala, desde el campo hasta Palacio, de la banda derecha, uno en pos de otro, por donde el rey había de pasar; y, con ser más de 2.600 pasos, ocupaban todo en hilera y aun quedaron muchos en la plaza de Palacio y campo, que tanto ocupa tan poca gente de á caballo; y como había luminarias y los reyes venían con muchas antorchas que traían todos sus pajes á pie, y las damas, los del duque y demás capitanes á caballo, parecían muy bien, aunque á las más las estuviera mejor ir á oscuras, y puede ser que también á sus servidores.

Quiéroos contar la curiosidad que averigüé, que esta gente cuesta cada año el rey 20.000 cruzados, de los cuales tiene el capitán general, que es el duque, 12.000 cruzados, su teniente el marqués de San Germán 4.000 cruzados, los capitanes á 1.000 cruzados y los soldados á 100 ducados por año. Son todos nobles, y, cuando se alistan, se hace información de su nobleza.

Ser general de esta caballería es cosa tan grande, que desde hace mucho tiempo no se dió á nadie, y aunque se llama general de la caballería de España, con propiedad se debe llamar de la guarda de caballos de Castilla, porque es solamente de los reyes de Castilla, desde tiempo antiquísimo, y es solamente para guarda del reino, y si el rey sale fuera del reino, no están obligados á acompañarle. Y á más de esta guarda hay otra de Andalucía y otra en otras partes.

En la crónica del rey D. Juan el primero de

Castilla, hallo en su año 12, cap. 24, que viniendo desbaratado de Aljubarrota, de allí á algunos años reunió cortes y dice que sus hombres buenos se quejaron y trataron entre sí diciendo que él tenía de renta los derechos antiguos de Castilla, que eran 17 cuentos, y el derecho nuevo que eran 18 cuentos, con lo que venía á tener treinta y cinco cuentos de renta, y dijeron al rey: «Y tanta hacienda, y tan grande algo como éste, imposible es que vos lo gastedes, señor, si no habiendo desorden en vuestros tesoros y libros, y en los muchos maravedís que lleva la mucha gente de la guardia que habedes, que la comen los señores, y no os acuden con la gente» (1).

Y dice en el capítulo 15 que acordaron que se redujese solamente á 4.000 caballos, que cada hombre tuviese sus armas, peto, espaldar y bracelete, un caballo y un rocín ó mula, y que tuviese para su mantenimiento y sueldo cada año 1.500 maravedís, y que tuviese en Andalucía 1.500 jinetes con adargas, fojas y bacinetes, con otros dos caballos cada uno, y recibiesen otros 1.500 maravedís y hubiera 1.000 ballesteros de caballo, á que llaman vasallos, y reciben 600 maravedís, y no hubiese más que gente de á caballo pagada.

Y no os parezcan estos sueldos pocos, pues para las rentas del rey D. Alfonso 2.<sup>o</sup> y 7.<sup>o</sup> nos consta de su crónica que aún así eran grandes, pues las rentas legítimas del reino en el tiempo en que estos reyes reinaron, eran 7 cuentos de maravedís; y cuando tenían guerras les acudían los pueblos.

En el tiempo de Alfonso, padre de D. Pedro el Cruel, era D. Juan Manuel (2), su tío, su alférez mayor y capitán general y obligado á acudirle con 30.000 hombres todas las veces que le llamase, y le daba el rey de su haber 115.000 maravedís, y, con todo, ponían en el campo 40 y 50.000 hombres y no eran pobres, porque, hechos los cómputos de los precios de las cosas de aquellos tiempos, resultaban más ricos de lo que

(1) No fueron éstas, pero sí muy parecidas, las palabras de los procuradores. (V. *Crónica de D. Juan I*, edición Llaguno, año 12, cap. V y VI).

(2) Se refiere al autor del *Libro de Patronio*, señor de Peñañiel.

(1). *Orlando furioso*, canto II, octava 54.

el rey hoy, y porque leemos en la crónica (1) del rey D. Alfonso 7.º que en la era de 1155 fué tanta la carestía de pan que, por el mes de Mayo, llegó á valer á 14 sueldos la fanega, cosa nunca oída hasta aquel tiempo, y cada maravedí tiene cuatro sueldos, de manera que era menos de 42 sueldos la fanega y venía á ser á cuatro blancas el alqueire (2); por donde, valiendo entonces el alqueire á este precio y hoy 200 reis, quien tenía 2.000 cruzados de renta vendría hoy á tener 200.000 cruzados y así eran más sus 35 cuentos que los 34 millones que el rey tiene hoy de renta.

Por lo sobredicho se ve que esta caballería es cosa antigua en España y que se vino á reducir á tan poco número como hoy es, que, según se puede entender por la crónica, debían ser, antes de disminuir, más de 12.000 caballos.

Leyendo estas cosas, deseé mucho, en ocasiones, hallar la razón de tanta mudanza en las rentas y precios de las cosas, porque nos consta de Plinio, Aulo Gelio, Macrobio y particularmente de Ateneo, que en el tiempo de Craso y Scipión y aun de Augusto, había quien daba 15 cruzados por un melocotón de Capua y por una tórtola 5, y 100 cruzados por un salmón, y cosas semejantes.

Y de Vegecio, Eliano y Vitruvio, n. 7, y de Plinio nos consta que los soldados llevaban más estipendio y sueldo del de hoy, y en particular los de España, que todos iban ricos, y cierto pienso que caí en la razón, y es que cuando hay mucho trigo, vale barato, y el año en que hay carestía, vale caro; y de la misma manera los tiempos y época en que hay mucha plata vale barata, y donde hay poco dinero dan todo barato por él.

En tiempo de los romanos hubo aquellas minas de España en que enriquecieron y se hicieron conocidos los sidonios, y después dieron fuerzas á los cartagineses para competir con Roma y para poner en una armada 650 galeras, y los romanos 750, que dieron la batalla en un día, y con estos tesoros se hicieron los romanos señores del mundo, pudiendo sustentar tantos ejércitos,

porque averigua el P. José de Acosta (1) que rendían más las minas de Aragón que hoy las del Potosí, con razón evidente deducido de lo que cuenta Plinio que producían, de manera que, como había estas minas, bastaban para enriquecer á Roma y al mundo, y así había mucha plata que gastar.

Llegaron á acabarse las minas y á faltar moneda, entraron los moros, no había navegación por mar, no tenían los reyes más renta que los siete cuentos sacado de la pobreza de Castilla, pues no tenían de donde les viniera el dinero.

Volvieron en nuestros tiempos á descubrir estas minas de las Indias, de las que vienen cada año 15 ó 16 millones, y éstos bastan para llenar Europa y Asia, y así vemos que en Italia, Venecia, Alemania, Indias orientales y aun en Constantinopla y en la China, la moneda y plata es castellana.

Cuando se vayan acabando las minas, ó se cierren, veréis volver á lo antiguo y acabarse la monarquía de España, que á la verdad nunca florecieron en ella las armas y las letras, sino en cuanto hubo en ella plata, que es la que sustentó los ejércitos del emperador y las guerras de Flandes y otras monstruosidades de gastos.

Yo oí discutir muchas veces, si cada día había nueva moneda, cómo no estaban los hombres cargados de oro. Unos lo atribuían á lo que se gasta en dorar y lo que se labra de pasamanos y otras cosas de adorno; aunque esa razón no reza con la plata ni los diamantes ni los rubíes que cada día salen, y no basta decir que se esconden tesoros y se pierden, que todo es poco. Yo imagino que el mar es la mayor saca y que es gran devorador en esta materia, considerando las naves que se pierden cada año en el mundo y que van llenas de mercaderías y no hay quien no lleve sus joyas y dinero.

Volviendo á nuestra historia, con ser la muestra cosa tan notable, no faltaron muchas personas á quien pareció que ni en razón de Estado, ni en buena prudencia, fuera acertado hacerla, porque el nombre de *caballería de España* promete tanto que parece cosa ridícula verla reducir á 1.600 hombres, y es perder totalmente la reputación y

(1) Tal lo dice, en efecto.

(2) Medida antigua portuguesa de capacidad.

(1) En su *Historia natural y moral de las Indias*.

opinión con los enemigos, siendo así que franceses é ingleses están acostumbrados á ver á cada paso 10 y 12.000 caballos juntos en Flandes y Francia.

A esto contestaban los castellanos con decir que no era caballería de España, pues había otra numerosa, sino guarda particular alistada y pagada para guardar el Estado y que en esta forma no la tenían los otros reinos; y con todo quisiéramos que de esta muestra no se hiciera tanto caso que la convirtieran en fiesta particular con tablados, acudiendo el rey y la reina á verla, sino que anduviera como guarda suya y de su persona, que en esta forma era cosa nobilísima.

Y en verdad se vieron aventajados, y por eso también dejaron el torneo, que estaba ordenado con tablados hechos frente á Palacio, en extremo buenos y bien ordenados, por ser fiesta acostumbrada entre ellos y los nuestros muy poco diestros, y así se dejaron para Lerma, como diré.

«Entre las armas del sangriento Marte» (1) es razón que tenga lugar el tercio de Venus, su querida, para que pueda decir con razón: «Damas, armas, amor, empresas, canto» (2). Y así por ahora, *Cedant arma togæ* (3), porque, tras la muestra de los caballeros, quiero contar otra que hicieron las damas, al bajar de los tablados, de otras armas, con las que ganan más tierra en la paz que ellos en la guerra.

Bajando nosotros del palenque por una escala abierta, como de mano, y mientras esperábamos el coche, comenzaron á bajar algunas damas; éralas forzoso dejar los chapines y levantar las faldas, para no tropezar, cosa en que son muy diestras; y, por más que tuviésemos los ojos bajos, y cobardes, y muy modestos, como quedábamos debajo del peligro, por más activo que estuvo el espíritu, la carne, que es flaca, y el diablo, que es sutil, al tremolar de las ropas

(1) Me es conocido este verso, pero no recuerdo á quien pertenece.

(2) Primer verso del *Orlando furioso* en la traducción de Jerónimo de Urrea (1549).

(3) Son las conocidas palabras de los versos que Cicerón nombrado cónsul, compuso en su propia alabanza y que comenzaban:

*Cedant arma togæ, concedat laurea linguæ.*

blancas y lucir de las diversas colores de las medias gambas y ligas gambas (1), y las noticias de Flandes, que los rapaces descubridores del campo daban de los enemigos que iban descubriendo, no había quien se pudiera tener sin levantar los ojos al cielo, aunque viese la estrella en la claridad del día, y, en fin, vimos la escala de Jacob llena de ángeles, mas no de luz, que bajaban con zapatitos blancos, golpeados y bordados de oro, como ahora usan, altas y bajas, á manera de arzobispo ó de papa, con sus lazadas, que sirven de trampa, pero más malas de desatar que el nudo gordiano, ligas con puntas de oro, con perlas, que, aunque fueran sueltas, no las ligaran, para dejar de dar vueltas tan desenvueltas como éstas, y sus faldellines, casi todas con randas de oro de un palmo, que son sus rentas, porque en Castilla son de más renta los cuartos bajos que los altos (2), por servir en invierno y en verano y ser de fácil empleo y menos escale- ras, y así adornan mejor los fundamentos de sus edificios, como pie de altar de que viven, y quieren traer lo mejor en la sala delantera, donde se reciben los huéspedes, haciendo cuenta que el demonio lo da, el demonio lo lleva, y que no se ha de negar la paja al buey que ara.

Y bien dicen que cuanto más vive el hombre, tanto más sabe, porque entonces vi cómo las castellananas no traen nuestras zapatas anaranjadas y acalcañadas (3) que ni abrigan en verano ni refrescan en invierno, tan cortas, escasas y anchas como sus dueñas, como me cuentan hombres especuladores de la naturaleza que dan preferencia á la media sobre la zapata entera en la honestidad, porque encubre más, y en caso de desgracia descubre menos; en la soledad, porque abriga y acompaña; en la apariencia, porque es más brillante; en el provecho, porque preserva de las injurias del aire y azotes de la saya; en la proporción, porque el zapato aprieta el pie y la liga la rodilla y así desarrollan más la pantorrilla que el tobillo.

(1) Esta palabra italiana, que significa *pierna*, era de uso muy extendido en España.

(2) Pinheiro hace aquí un equívoco intraducible, con la palabra *renda*, que en portugués significa *renta* y *randa*.

(3) La zapata es una especie de bota sin tacón.

De manera que oí á un autor, práctico en la materia, decir que si en alguien se aguantaban zapatos, era en los hombres y no en las mujeres, que andan al aire, y su profesión es la hermosura y la honestidad, que son sus artes liberales, y así hacía una invectiva contra las zapatas lusitanas, concluyendo *a partium enumeratione* en bárbara (1), que ni todas las apologías de sus apasionados las podían librar de la condenación eterna en vista y revista castellana.

Y, por lo que vemos—dijera con más propiedad *veis*, porque, como sabéis, Venus para conmigo siempre fué Diana,—digo que, por lo que veis y leemos cada día en doctores *in utroque*, que están sobre los libros día y noche y probaron y reprobaron uno y otro en disputas públicas, hecha computación, se resuelven en esta opinión; y, si es lícito al autor interponer su juicio en materias ajenas á su profesión, soy del mismo parecer, con toda Francia, Italia, Alemania, Europa y Asia y la corte de España, que son muchos, y Portugalete muy pequeño; y conviene Horacio, que dice acertó en el punto que junta lo dulce con lo provechoso, y la definición de *lo bueno es útil, hermoso y aparente*, y así llevan tanta ventaja en esta parte á las portuguesas como nuestros cartones y tablillas al pecho (2), con lo que no hay mujer que tenga la exuberancia de las portuguesas.

Mas, volviendo á la vaca fría (3), quedamos donde los rapaces poetas gritaban á las embozadas: «Encubran, señoras, esos valles pernarios y esas fuentes pernarias del monte Pernario» (4).

Y, queriendo hablar una, que parece traía, ó

(1) *En bárbara* (?). Acaso quiera significar *en forma ruda*.

(2) Alude á las *cotillas* que usaban las portuguesas con estos artificios.

(3) Dicho vulgar, para expresar que se vuelve á aquello de que se estaba hablando en un principio.

(4) En castellano.

lo levantó el bellaco, alguna divisa roja «en la manchada holanda del tributo» (1), comenzó uno á gritar: «Miren, señoras, linda librea, buena colgadura»; y, llegándose un pícaro, la dijo: «Linda guerrera, ni sale del campo sin sangre, ni del navío sin tomar leche» (2).

En esto dejaron dos de sus escuderos dos capas en los escalones, para que pisaran sobre ellas, y dijo un gentil hombre: «Echen, señores galanes, las capas, que ya habrán servido de mantas»; y díjolas á ellas: «¿Saben lo que me parece? Que á los novicios que quiebran las ollas de las cocinas, se las cuelgan del cuello, y á vuestras mercedes les echan las capas á las piernas por los puntos que habrían rompido en ellas» (3) *Vos, quæ responderit, Alphesibæa, dicite, Pierides?* (4) Porque sus respuestas nos hacían morir de risa.

Y, adelantándose una, dijo: «Apártense, hermanos, déjense de melindres, que maldita la pesadumbre que me queda de que vean lo bueno, que más daño les hará á ellos que no á mí, que, á mi fe, que pueden los bellacos tener más envidia que lástima de mi dueño» (5); y, haciendo de la saya calzones, como nuestras lavanderas, bajó sin trabajo sólo con mostrar media pierna, ó toda hasta la rodilla, y las otras en pos de ella.

PINHEIRO DA VEIGA

Trad. de

NARCISO ALONSO CORTÉS

(1) Primer verso del soneto de Góngora:

En la manchada holanda del tributo  
que todas las kalendas paga Lice...

(2) Parece que así debió de escribir Pinheiro estas palabras castellanas, porque en el original se hallan algo confusas.

(3) En castellano.

(4) De la égloga VIII de Virgilio, vers. 62-63; sólo que Pinheiro, como son las damas las que han de contestar, cambia el *Alphesibæus* en *Alphesibæa*.

(5) En castellano.

## LIBRO DE CURIOSIDADES RELATIVAS A VALLADOLID

1807-1831

*(Continuación)* <sup>(1)</sup>**Apertura de la Audiencia Territorial de esta ciudad de Valladolid.**

En dha ciudad y día 23 de Ag.<sup>to</sup> de 1813 se celebró la Apertura de la Audiencia Territorial de esta ciudad y su distrito en una de las Salas de la R.<sup>l</sup> extinguida Chancillería, formándola cinco Señores Ministros ó Magistrados que presidió el Señor Santa María, Ministro más antiguo y estando presentes todas las corporaciones de los subalternos del Tribunal que había en esta ciudad en el Nobre. de 808, época en que se ausentó de esta ciudad la Real Chancillería se leyó por el Srío de Acuerdo el que en el 21 del presente había celebrado dicha Audiencia rehabilitando á todos aquellos curiales ynterinamente hasta que se arreglasen las nuevas ordenanzas de dha Audiencia en atención á que urgía á poner corriente este Tribunal y los méritos que habían contrahido dhos curiales manteniéndose siempre adictos á la justa causa de Nra Nación y su S.<sup>r</sup> Rey D. Fernando el 7.<sup>o</sup> y concluído de leer dho acuerdo por dho S.<sup>r</sup> Santa María se leyó un corto discurso alusivo á tan solemne acto y por los decanos é Individuos de las corporaciones se juró solemnemente de ejercer bien y fielmente y ser fieles al S.<sup>r</sup> Rey D. Fernando 7.<sup>o</sup> y la constitución de la Monarquía Española á lo que concurrió un numeroso concurso (2).

(1) Véanse los números 140 y 141.

(2) Conduce á error la forma en que está redactada esta efeméride, pues al llamar «extinguida» á la Chancillería y más aún al emplear el título de «Audiencia Territorial», que lleva el tribunal moderno y que, por cierto, yo nunca he visto usado antes, puede creerse que ya entonces

**Publicación de la Bula de la S.<sup>ta</sup> Cruzada.**

En dha ciudad á 23 de Ag.<sup>o</sup> de 1813 se publicó la Bula de la S.<sup>ta</sup> Cruzada p.<sup>a</sup> este presente año de orn de la Regencia del Reyno lo q.<sup>e</sup> se hizo con la solemnidad q.<sup>e</sup> era costumbre en tiempo de nro Antiguo Gobierno y en el 24 se hizo la Procesión q.<sup>e</sup> salió de la Parroquia de Santiago para la S.<sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup>

**Octava de la Pasión.**

En 29 de Agosto de 1813 la cofradía de la Penitencial de la Pasión celebró su octava del Señor con Danzas de Niños á lo valenciano y Gigantes, Gigantillas y Tarasca, según lo hacía antiguamente, y tanto por el deseo de divertirse los habitantes de esta ciudad como por haber más de veynete años q.<sup>e</sup> no salían los Gigantes, fué un día divertido y concurrieron á verlo muchas gentes de los pueblos yntermedios y por la tarde salió la Procesión por las calles públicas.

había desaparecido aquélla y sustituidola el actual tribunal, lo que no es cierto. Sin duda, el autor quiso decir que, hallándose en suspenso la Chancillería desde 1808 á causa de la invasión francesa, en 23 de Agosto de 1813 se abrió provisionalmente una de sus salas, hasta que en 5 de Julio de 1814 se restablecieron íntegramente las Chancillerías de Valladolid y Granada; sin embargo durante el referido intervalo se despacharon por las escribanías algunas ejecutorias y otros documentos. Siguió el antiguo tribunal hasta el año 1834 en que fué suprimido, fundándose en su lugar la moderna Audiencia Territorial con jurisdicción y competencia diferentes y restándole dos salas con las cuales se fundaron las Audiencias de Burgos y Albacete.

**Nombramiento de los Diputados de Cortes  
Gen.<sup>s</sup> Ordinarias en 30 de Ag.<sup>o</sup> de 1813 p.<sup>r</sup> la  
Prob.<sup>a</sup> de Vall.<sup>d</sup>**

En 30 de Agosto de 1813 se juntaron en las Salas consistoriales para hacer el Nombram.<sup>to</sup> de los Diputados de Cortes Gen.<sup>s</sup> ord.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> han de asistir á aquellas en representación de esta Provincia de Vall.<sup>d</sup> los S.<sup>rs</sup> D. Antonio María Peón y Heredia Mariscal de Campo de los R.<sup>s</sup> Exércitos Comandante Gen.<sup>l</sup> y Gefe Político de esta ciudad y Provincia como Presidente y los Señores Electores de los Partidos de la misma y, habiéndose presentado por los Señores Escrutadores y Secro nombrados en la junta preparatoria celebrada en el día anterior 29 que lo fueron los S.<sup>es</sup> D. Josef Berdonces Canónigo de esta Santa Igl.<sup>a</sup> Diputado del Partido de Valladolid D. Francisco Moyano del de Olmedo y D. Alonso González de la Puebla de Sanabria los poderes de los Electores é ynformado que estaban corrientes como los de estos tres S.<sup>es</sup> según la exposición de la Comisión de tres nombrados para el efecto, se acordó haberse concluído esta operación y enseguida se fueron á la S.<sup>ta</sup> Iglesia Cathedral á celebrar la Misa del Espíritu Santo la que se celebró y dixo por D.

Moyano, Canónigo de esta S.<sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup> asistiéndole de Ministros los Canónigos D. Santiago Linares y D. Agustín Cabello diciendo la Plática Espiritual alusiva á el asunto El Señor Chantre D. Fran.<sup>co</sup> Frnz como eclesiástico más digno en ausencia de Ill.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> Obispo D. Vicente Soto Valcárcel acompañando á los Señores Presidente y Electores al yr y venir a la Igl.<sup>a</sup> las danzas de Niños y Gigantes que salieron el día anterior p.<sup>a</sup> la octava de la Pasión y que se quedaron para salir este día y hacer este obsequio á dhos Señores: Concluida que fué la Misa los mismos Señores se regresaron á las Salas consistoriales donde formándose la Junta se preguntó por El S.<sup>r</sup> Presidente si había soborno ó coecho para que la elección cayese en personas determinadas y contestando que no se empezó la votación secreta y cada uno de por si de los Señores Electores y salieron en el primer escrutinio el D.<sup>r</sup> D. Gabriel Ugarte y Alegria, Canónigo Penitenciario de esta Santa Igl.<sup>a</sup> con catorce votos y el Lic.<sup>do</sup> D. Fran-

cisco Cortés, Conónigo Lectoral de la Santa Igl.<sup>a</sup> de Palencia con un voto: En el seg.<sup>do</sup> el S.<sup>r</sup> D.<sup>r</sup> D. Tomás Moyano, Ex-consejero de Castilla nat.<sup>l</sup> de la v.<sup>a</sup> de Serrada con catorce votos y el S.<sup>r</sup> D. Gregorio Rodríguez, Mariscal de Campo de los Exércitos Nacionales y Gobernador de la Plaza de Badajoz, natural de Rueda con uno: En el tercero el S.<sup>r</sup> D. Alonso Gonzalez Rodríguez, Diputado Elector por la Puebla de Sanabria con doce votos. El S.<sup>r</sup> D. Jacinto Maldonado, Elector por el partido de Medina del Campo con dos; y el S.<sup>r</sup> D. Josef Berdonces, Elector por el partido de Valladolid con uno. Y en el cuarto y último escrutinio p.<sup>a</sup> Suplente el S.<sup>r</sup> D. Josef Ramirez Cid, natural de Aguilar de Campos, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de Palencia con trece votos, el S.<sup>r</sup> D. Jacinto Maldonado con uno y el S.<sup>r</sup> D. Juan de Fraga, Coronel de los Exércitos Nacionales, natural de esta ciudad, residente en Buenos Ayres con otro: Y quedaron electos p.<sup>r</sup> Diputados p.<sup>r</sup> esta Provincia p.<sup>a</sup> las Cortes Generales ordinarias dhos Señores D.<sup>r</sup> Ugarte, S.<sup>r</sup> Moyano, S.<sup>r</sup> Gonzalez y por Suplente el dho S.<sup>r</sup> Ramirez que es el número que corresponde á esta Prob.<sup>a</sup> por su Población según el censo del año de 1797 y un Diputado por cada setenta mil almas; y concluida dha votación y publicación se disolvió la Junta y los mismos Señores Presid.<sup>te</sup> y Electores volvieron á la Santa Igl.<sup>a</sup> llevando en procesión ynmediatos al S.<sup>r</sup> Presidente y Escrutadores á los S.<sup>res</sup> Diputados Electos, D. Gabriel Ugarte y D. Alonso Gonz.<sup>z</sup>, únicos que se hallaban en esta ciudad acompañándoles las dos danzas citadas, en cuya S.<sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup> se cantó un solemne Te-Deum.

**Elección y Nombram.<sup>to</sup> de los S.<sup>es</sup> q.<sup>e</sup> han de  
componer la Junta Provincial.**

En 31 de Agosto los S.<sup>es</sup> Jefe Político y electores de los Partidos de la Provincia en cumplimiento de lo prevenido en la Constitución Política de la Monarquía Española en quanto al Nombramiento de Juntas Provinciales se juntaron en las Casas consistoriales y precediendo la lectura de los artículos de la Constitución q.<sup>e</sup> tratan sobre el asunto y echando el S.<sup>r</sup> Presidente una corta Arenga de las prendas que deben

reunir los sugetos en quienes debe caer el Nomenclamiento de los Vocales Diputados de Provincia se pasó á hacer la votación por los S.<sup>es</sup> Electores cada uno de por sí y salieron electos por Mayor Núm.<sup>o</sup> de Votos p.<sup>a</sup> los siete Diputados de la J.<sup>ta</sup> Provincial los S.<sup>es</sup> D.<sup>r</sup> D. Juan Andrés de Temes y Prado, del Consejo de S. M. su oidor honorario de la R.<sup>l</sup> Chancillería q.<sup>e</sup> fué de esta ciudad, cathedrático de Prima de Cánones de esta R.<sup>l</sup> Unibersidad (1); D. Jacinto Maldonado, v.<sup>o</sup> de la v.<sup>a</sup> de Rueda y Elector por el partido de Medina; D. Felix Prieto, Elector del partido de Rueda del Almirante; D. Josef Pestaña, Presbitero, cura de Manganeses, Elector del partido de Benavente; D. Pedro Regalado Romero, Relator de la R.<sup>l</sup> Audiencia Territorial, Elector del partido de Tordesillas; D. Josef Ant.<sup>o</sup> Gonzalez, Elector del partido de Peñafiel; y D. Joaquin Arguello, Abogado en la v.<sup>a</sup> de Baldenebro; y por los tres suplentes los S.<sup>es</sup> D. Josef Berdonces, canónigo de esta S.<sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup>, Elector del partido de Valladolid; D. Man.<sup>l</sup> de Prado, Elector del partido de Almansa; y D. Thomás Herrera, Elector del partido de Simancas, Beneficiado en la v.<sup>a</sup> de Mucientes. Asi mismo tubieron votos para Diputados y Suplentes los S.<sup>es</sup> D. Josef Gomez, Presbitero, cura párroco de la v.<sup>a</sup> de Aldeamayor de S.<sup>n</sup> Martin y Elector del partido de Portillo; D. Fran.<sup>co</sup> Moyano, Elector del partido de Olmedo; El Conde de Isla, Diputado Elector del partido de Torrelobaton; D. Juan Quijada, Diputado Elector del partido de Mayorga; D. Manuel Idalgo v.<sup>o</sup> de esta ciudad; D. Ramón de Santillana Sr̄io del Ayuntamiento de la misma; D. Faustino Gonzalez Arias, Abogado del Ilustre colegio de esta R.<sup>l</sup> Aud.<sup>a</sup>; D. Pedro Lopez, vez.<sup>o</sup> de Tordesillas; D. Josef Bazq.<sup>z</sup> y Prada, Diputado Elector del partido de Rioseco; D. Andrés de Nágera, vez.<sup>o</sup> de la v.<sup>a</sup> de Benavente; y otros varios señores.

#### Procesión hecha á N<sup>ra</sup> S.<sup>a</sup> de S.<sup>n</sup> Lor.<sup>zo</sup>

En 8 de Septiembre de 1813 la Venerable Hermandad de N<sup>ra</sup> S.<sup>a</sup> de S.<sup>n</sup> Lorenzo, Patrona

de esta M. N. y L. ciudad sacó en procesión á su S.<sup>ta</sup> Imagen en atención al feliz éxito de las Armas Nacionales, despues de haber acordado el modo y forma de hacerla los comisarios de Novena y los Hermanos Mayores y Deposit.<sup>o</sup> que lo eran D. Manuel Idalgo, Hermano Mayor Secular, D. Toribio Ribas Herm.<sup>o</sup> Mayor Eclesiástico, D. Gabriel Semprún, Deposit.<sup>o</sup>, D. Antonio Manrique Sr̄io y comisarios D. Juan de Mata Rodriguez, D. Josef Prieto, Presbíteros, D. Fran.<sup>co</sup> Martin de la Varga, D. Fernando Segobia, D. Norberto Niño, D. Mariano Reynoso, D. Manuel Aparicio, D. Julian y D. Pedro Ibarra y otros, y la procesión se efectuó en dho día 8, último del solemnísimo nobenario en la forma sig.<sup>te</sup>

A las 4 de la tarde de dho día 8 salió la Procesión de la Parroquia con asistencia de la Cruz Parroquial y Ministros con cinco capas plubiales y cetros, rompiendo esta los Niños del Amor de Dios llebando el Guion un S.<sup>r</sup> Coronel y las puntas dos Gefes Españoles y concurriendo á alumbrar con luz de devoción los habitantes y un crecido Num.<sup>o</sup> de Sacerdotes á quienes se dió Acha de la Hermandad, y presidiendo el Ayuntamiento.<sup>to</sup> Constitucional, en cuya forma se pasó á llebar a N<sup>ra</sup> Patrona á la S.<sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup> Cathedral, saliendo á recibirla á la puerta el venerable Cabilido con luces y se la puso en el Altar Mayor, donde se la cantó una Salve y Letania solemne, dejando en dha S.<sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup> á Maria SS.<sup>ma</sup> hasta el dia siguiente, nueve, en el q.<sup>e</sup> se hizo la función sig.<sup>te</sup>

En el día 9 con motivo de haber venido el dia seis la noticia de la toma de S.<sup>n</sup> Sebastián, que se verificó solo por nro Ejército Nacional, llamado de Galicia y sin haberse batido con los enemigos los ejércitos aliados, acreditando en dha toma por asalto el ejército español q.<sup>e</sup> sabe batirse qual no lo podria hacer mejor qualquiera tropa del Mundo (expresión con q.<sup>e</sup> se elogia al ejército español en el parte del Exmo. S.<sup>r</sup> Duque de Ciudad Rodrigo) se celebró en la S.<sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup> en el Altar Portatil, donde estaba N<sup>ra</sup> Patrona, una Misa solemne que dixo el canónigo D. Josef Verdonces sirviéndole de Ministros los S.<sup>es</sup> canónigos Cabello y Moyano, y concluda se cantó un Solemne Te-Deum en acción de gras p.<sup>r</sup> dha

(1) También fué Rector de la Universidad,

victoria: á este acto asistieron el S.<sup>r</sup> Comand.<sup>te</sup> Gen.<sup>l</sup> y Xefe Político D. Josef María Peon, la Junta Provincial, toda la Plana Mayor, Comandante de la Plaza y oficialidad, la Intendencia con su Xefe, Contad.<sup>a</sup> de Prob.<sup>a</sup>, Ayuntamiento Constitucional y demás oficinas, con un numerosísimo concurso de gente de todas clases; en el atrio de la S.<sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup> estaba formada toda la Tropa que estaba de Guarnición, la q.<sup>e</sup> hizo las salvas de ordenanza mientras la Misa y Te-Deum: En dho día 9 por la tarde salió de S.<sup>n</sup> Lorenzo la Hermandad con un solemne Rosario p.<sup>a</sup> ir por su Santa Imagen á la S.<sup>ta</sup> Iglesia, y habiendo llegado á esta con el Rosario q.<sup>e</sup> se presentó á la vista y presencia de su Patrona, se formó una procesión General, rompiendo esta el Rosario y despues las Penitenciales, Sacramentales, clero y cabildo, llebando á N<sup>ra</sup> Amantísima Patrona debajo del Palio q.<sup>e</sup> llevaban los S.<sup>es</sup> de Ayuntamiento, presidiendo y cerrando la Procesión dho N. Ayuntamiento, con el S.<sup>r</sup> Gefe Político, y Comandante General de esta Plaza D. Josef María Peon con repique Gen.<sup>l</sup> de campanas y con un numeroso concurso de gentes q.<sup>e</sup> asistieron á ver tan devoto y religioso acto; se llebó á su casa á N. Patrona, donde se cantó una salve y despues de ella se volvió á la S.<sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup> la Procesión en la misma forma.

NOTA. Se advertirá p.<sup>r</sup> los lectores q.<sup>e</sup> hay demasiada especificación en estender esta noticia, pero nada debe estrañarse q.<sup>do</sup> el q.<sup>e</sup> la pone es herm.<sup>o</sup> y particular devoto de N. P. M. S. de S.<sup>n</sup> Lorenzo, y acaso podrá serle necesario estas noticias p.<sup>a</sup> otro tiempo y ocasión.

Y en 14 se celebró una solemne función fúnebre p.<sup>r</sup> los q.<sup>e</sup> han muerto en la Guerra con Misa y sermón q.<sup>e</sup> predicó el M<sup>ro</sup> Perruja, extrinitario calzado y asistió la Música de la S.<sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup>

#### Colocación de la Tarjeta de la Plaza Constituc.<sup>l</sup>

En el día 14 de Octubre de dho año de 1813 día del cumpleaños de n<sup>ro</sup> amado Monarca El S.<sup>r</sup> D. Fernando el 7.<sup>o</sup> y hora de las doce de su mañana estando en el balcón pral de las Salas Consistoriales los S.<sup>es</sup> Regidores del N. Ayuntamiento.<sup>to</sup> constitucional de esta ciudad y el S.<sup>r</sup> Co-

mandante de esta Plaza se quitó un terciopelo y descubrió la Targeta puesta en el principal balcón en la que está puesta la inscripción q.<sup>e</sup> dice: *Plaza de la Constitución. Año de 1813*, la qual está en una plancha de yerro pintada con su ribete dorado tres coronas, tres cetos, el Laurel y la Palma y dos figuritas q.<sup>e</sup> demuestran la fama: y las coronas representan la unión y alianza de las tres Naciones, á saber, España, Inglaterra y Portugal. Al descubrirla hubo toque gen.<sup>l</sup> de campanas y la tropa q.<sup>e</sup> estaba formada debaxo de las Casas Consistoriales hizo tres salvas de Fusilería y hubo vivas y aclamaciones que mandó hacer al Pueblo el Ayuntamiento Constitucional.

#### Entrada de la Regencia del Reyno en Madrid en 5 de En.<sup>o</sup> de 1814.

En 5 de En.<sup>o</sup> de 1814 se trasladó y entró en Madrid desde la Isla de Leon S. A. La Regencia del Reyno con toda su comitiva y Guardia, haciéndolo ygualmente los demás Ministerios del Reyno, Embaxadores y S. M. Las Cortes, y en su entrada hubo en Madrid m.<sup>s</sup> vivas y aclamaciones con m.<sup>s</sup> Arcos Triunfales por las calles donde pasó hasta el Real Palacio y en el Prado hubo un famoso Pirámide cubierto de terciopelo negro y franjas de oro con muchos emblemas alegóricos á los ynocentes Mártires muertos por los enemigos en el día 2 de Mayo de 1808 en dho sitio con motivo de la Gloriosa defensa que hicieron contra ellos los Madrileños, según los papeles públicos.

#### Reunión de los Religiosos Trinitarios Descalzos.

En 16 de Enero de 1814, día dom.<sup>o</sup>, se reunieron los Religiosos Trinitarios Descalzos en su convento en vrd de la R.<sup>l</sup> orn de S. A. La Regencia del Reyno para destruir el decreto que se dió contra todos los Religiosos por el Gobierno Infruso en el año de 1809, y para solemnizar esta función y dar grās á Dios hubo función de Igl.<sup>a</sup> en dho convento con Misa y sermón, diciéndose aquella por el R. P. Provincial de dha Religión sirviendo de ministros y acólitos otros Religiosos

de dho convento Sacerdotes y legos, todos con el hábito de su Instituto, estando S. M. manifiesto y concluida la Misa se cantó el Te-Deum. Hubo un numerosísimo concurso de Gente de todas clases y de ambos sexos.

### Posesión del curato de Santiago en 6 de Marzo de 1814.

En 6 de Marzo de 1814 tomó posesión del curato de Santiago de esta ciudad el Señor D. Josef Gomez, Cura Párroco de la villa de Aldeamayor de San Mrn, la que le dió D. Santiago Ramos cura ecónomo en la vacante de dho curato por el ascenso á la dignidad de canónigo Magistral de la S.<sup>ta</sup> Iglesia de Leon del D.<sup>r</sup> D. Josef Adanez Orduña y autorizó dha posesión el Notario Mayor de Asiento D. Manuel Gonzalez Ordoñez á la que concurrieron los clérigos de la Parroquia con su Mayor-domo de Fábrica que lo era D. Gabriel Semprun y hubo un numerosísimo concurso de gentes.

Como dho Señor D. Josef Gomez era cura Párroco de dha villa de Aldeamayor donde yo estuve de Esno ocho años y con este motivo tener una yntima amistad le tuve aposentado en mi casa, donde se celebró la toma de su posesión que fué sumamente lucida y generosa con un combite de muchas personas de caracter del Estado Eclesiástico y p.<sup>a</sup> prueba de mi amistad y que no se me olvide día de tanto regocijo pongo la presente en esta ciudad fña dha.

En 4 de Diciembre de dho año dho Señor tuvo el ejercicio de Pública, en 18 de dho mes y año recibió el grado de Lic.<sup>do</sup> en SAGR.<sup>da</sup> Teologia en esta R.<sup>l</sup> Unibersidad nemine discrepante y en 8 de En.<sup>o</sup> de 1815 recibió el de D.<sup>r</sup> en dha Facultad al q.<sup>o</sup> asistió el Exmo. S.<sup>r</sup> Capitán Gen.<sup>l</sup> Marqués de Lazán y hubo un concurso de gentes tan extraordinario que nunca se habia visto otro igual y se tocó en la Parroquia.

En 29 de En.<sup>o</sup> de 1821 fué nombrado Magistral de esta S.<sup>ta</sup> Iglesia el mismo D.<sup>r</sup> D. Josef Gomez en medio del gozo y concurso mas grande de la ciudad que concurrieron á ver la posesión por el mérito tan sobresaliente que tuvo en los egercicios y sermón, hubo mucho toque de

campanas en la Unibersidad, S.<sup>n</sup> Felipe, su parroquia de Santiago y Jesús Nazareno: p.<sup>r</sup> la noche hubo hogueras en el atrio y Plazuela de los Pies de la Ig.<sup>a</sup> y con muchos vivas le dieron música. En 6 de Julio de 1822 murió dho Señor en su casa de Valverde Enriquez, fué enterrado en el cementerio de dho pueblo y en los dias 11, 12 y 13 se celebraron en esta S.<sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup> entierro, honras y cabo de año.

### Dstrucción de la Tabla de la Constitución y colocación del Retrato de S. M. El S.<sup>r</sup> Rey D. Fernando 7.<sup>o</sup>

En 12 de Mayo de 1814 á las seis en punto de su tarde se alborotó un número crecido de habitantes de esta ciudad y se acercó á las Casas Consistoriales, sorprendieron la centinela, se apoderaron de los Fusiles de la Guardia y otros subieron al salón y arrancaron la Lápida de la Constitución y la tiraron al suelo, y pusieron baxo de dosel el Retrato de nro adorado Rey El S.<sup>r</sup> D. Fernando 7.<sup>o</sup> á cuyo acto mandó el Pueblo hechar el Relox suelto y tocar las campanas en todas partes; arrastraron por las calles de la ciudad la Lápida y despues la quemaron en la Plaza Mayor y siendo de yerro y no quemándose pronto la arrojaron al Rio por el Puente Mayor.

Proclamaron por Alcalde Mayor y Corregidor ynterino al Señor D. Josef Bargas, Juez de primera Instancia de esta ciudad, pusieron en posesión de su empleo de Alferes Mayor de la misma al Señor Marqués de Rebilla y de Regidores á los Perpetuos y por ser pocos nombraron á D. Baltasar Hermoso, D. Gabino Abril, D. Juan de Mata Lorenzo, D. Gabriel Maroto y D. Ignacio Ceballos y quedaron de los constitucionales D. Thomás Barrasa.

Tambien sacaron de las cárceles á los Reos D. Josef Vinuesa, Presid.<sup>to</sup> que fué de la Junta Criminal y á Marandón, Agente de Policia del Gobierno yntroso á quienes querian asesinar en la Plaza, despues de haberlos ultrajado y golpeado en el camino; y para evitar se les diese la muerte se prèsentó en los balcones del consistorio el Ill.<sup>mo</sup> Señor Obispo á pedir por ellos y no

quisieron obedecer y haciéndolo yguualmente el Señor D. Juan Antonio Mantilla con su celo apostólico consiguió sacar los Reos de las manos del Pueblo Alborotado, y regresándoles á las cárceles baxo la protesta de que serían sentenciados para el sábado de la misma semana: En esta noche y las dos siguientes hubo Iluminación General.

En el sábado, catorce, se dió Garrote á dho Vinuesa en el Campo Grande saliendo de la carcel de Chancilleria en los términos que salian los Reos en tiempo de nro antiguo Gobierno; y se pidieron por edictos quince días para juzgar á Marandon; asi mismo se hechó bando para poner los drós, Posturas y demas Gobierno Antiguo y otros para que el Pueblo estuviese tranquilo y confiase en las Autoridades que habia nombrado (1).

(1) Con estos acontecimientos, que demuestran hasta donde llega la crueldad de las masas movidas por la pasión política, se inicia en Valladolid, al igual que en toda la nación, una lucha y rivalidad entre los dos bandos absolutista y constitucional, cuyas diferencias comienzan á exteriorizarse desde el decreto de 4 de Mayo, en que Fernando VII se negó á jurar la Constitución, dando por nulo

### Entrada de S. M. el Señor Rey D. Fernando 7.º en la v.ª y corte de Madrid.

Según las noticias del correo de Madrid del lunes 16 de Mayo se supo que S. M. el Señor Rey D. Fernando el 7 habia entrado en la villa y corte de Madrid el dia de S.ª Pedro Regalado, 13 de Mayo á las dos de su tarde, siendo ymponderable el júbilo y alegría de la corte, como tambien el esmero con q.º estaba adornada la carrera con Arcos Triunfales y otros adornos desde la puerta de Atocha hasta el Palacio, tardando tres horas en la carrera, saliendo el Pueblo á quitar dos leguas antes el tiro á la carroza y siendo tirada por los Paysanos y otras mil particularidades que como no vistas por el que escribe estas *curiosidades* no se insertan.

PEDRO ALCÁNTARA BASANTA

cuanto se había determinado en su ausencia. Lo que nos dice el autor es, si la misma suerte que el anciano presbítero Vinuesa, corrió hasta el fin su compañero de infortunio Marandón, á quien, por cierto, no hacen referencia alguna las historias de Valladolid al dar cuenta de este triste acontecimiento.